



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Mesa Política / Paloma Sánchez, (Diputada- PRI), Miguel Carrillo (Diputado - Morena) y Luis Mendoza (Diputado – PAN)

“Nosotros acompañamos una iniciativa de la diputada del PRI, Yolanda de la Torre, que buscaba modificar o reformar el artículo cuarto transitorio de la Constitución para ampliar la presencia de las fuerzas armadas en ayuda en materia de seguridad pública a la Guardia Nacional, básicamente es eso, no hay ‘PRIMOR’, no hay alianza con el PRI, que la gente no se confunda, por algo somos Morena, mucha de la gente que hoy está en Morena tuvo que salir del PRI porque no encontraban una concordancia política”, señaló el diputado de Morena, Miguel Carrillo.

“La mayor alianza es con todos los ciudadanos, con todos los vecinos, es ahí donde nacen las alianzas porque si no existiera la necesidad de que los propios ciudadanos pidieran a la gente que los partidos nos aliáramos; no existiría esto”, comentó el legislador panista Luis Mendoza.

“Esta alianza tiene mucho amor por México, hemos trabajado tres partidos, los cuales hemos hecho nuestras diferencias a un lado para realmente construir, en el PRI seguimos trabajando, platicando. Somos muchos los que queremos esta alianza porque ya demostramos que es la única forma en la que podemos ponerle un alto a este gobierno que no ha dado resultados”, reiteró Paloma Sánchez, diputada del PRI.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AAKvQ6ZQHtYLDT8&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%21822&parId=root&o=OneUp>



‘Mentirosa’, es la senadora Kenia López, dice vicecoordinador de Morena



MÉXICO (PAMELA SALCEDO).- En la Cámara de Diputados, legisladores de oposición y mayoría reaccionaron a la decisión en el Senado de la República, de devolver a comisiones, el dictamen con reformas que buscan ampliar la participación de las Fuerzas Armadas permanentes en asuntos de seguridad pública. (...)

El vicecoordinador de la bancada de Morena, Leonel Godoy insultó y lanzó calificativos despectivos a la senadora del PAN, Kenia López.

Lo anterior, al ser consultado sobre las afirmaciones de López Rabadán, respecto a que “ganó la oposición”, al impedir la aprobación de la reforma, por el momento, y al resistir las presiones, amenazas y “compra” de legisladores emprendida por el Gobierno Federal.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2022/9/21/mentirosa-es-la-senadora-kenia-lopez-dice-vicecoordinador-de-morena-566016.html>



La oposición frena a Morena en Senado por reforma sobre Ejército

Al no alcanzar los votos necesarios, los legisladores oficialistas regresan a comisiones la minuta que amplía la presencia militar en las calles

**LUIS CARLOS RODRÍGUEZ
Y VÍCTOR GAMBOA**

—nacion@eluniversal.com.mx

Pese al intenso cabildeo y las presiones de Morena y de funcionarios del gobierno federal, integrantes del bloque de contención mantuvieron su rechazo a extender hasta 2028 la presencia de las Fuerzas Armadas en las calles, por lo que al calcular que no alcanzarían la mayoría calificada en el pleno del Senado los morenistas regresaron la minuta a comisiones.

De acuerdo con opositores, Morena y aliados estuvieron a uno o dos legisladores de lograr los votos necesarios, pero cedieron por ahora. El dictamen debe presentarse nuevamente en los próximos 10 días hábiles por las comisiones al pleno.

También acusaron a las secretarías de Gobernación y de Defensa, y a gobernadores de presionar a senadores. El líder de Morena, Ricardo Monreal, rechazó "injerencias del exterior" y dijo que se regresó el dictamen para dar más tiempo a la discusión.

RICARDO MONREAL

Líder de Morena en el Senado

"Demos tiempo a la discusión, ¿es lo que quieren? Demos más tiempo. ¡Ah!, ahora resulta que no quieren (...) Nos acusan de compra, de premura, de presión"



Los senadores morenistas Olga Sánchez Cordero y Ricardo Monreal, este último quien impulsó el retiro del dictamen.



“Morena estuvo cerca, pero hizo retirada estratégica”

Pese al intenso cabildeo y presiones, **senadores de oposición rechazaron aprobar extender hasta 2028 la presencia de militares en las calles**

**LUIS CARLOS RODRÍGUEZ
Y VÍCTOR GAMBOA**

—nacion@eluniversal.com.mx

A pesar del intenso cabildeo y presiones de Morena y de funcionarios del gobierno federal, senadores de oposición se mantuvieron en contra de aprobar el dictamen que busca extender hasta 2028, más allá de este sexenio, la presencia de militares en labores de seguridad pública, por lo que los morenistas recularon al ver que no tenían los votos suficientes y decidieron devolver la minuta a comisiones para que sea presentada después.

De acuerdo con versiones de senadores de oposición, el oficialismo estuvo a uno o dos legisladores de lograr los votos suficientes (mayoría calificada), pero cedió, pues el dictamen deberá ser

presentado nuevamente en los próximos 10 días hábiles.

Alejandro Armenta Mier (Morena), presidente de la Mesa Directiva del Senado, luego de cinco horas de debate, informó que se suspendía la discusión del dictamen y se devolvía a las comisiones de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos Segunda para su elaboración.

“El propósito de esta solicitud es que las comisiones dictaminadoras podamos contar con mayor tiempo de análisis y, en su caso, replantear el texto del proyecto de decreto elaborado y trabajar sobre un nuevo proyecto que logre el consenso de los grupos parlamentarios que concurren en estas comisiones”, argumentó.

La solicitud fue rubricada por Eduardo Ramírez Aguilar y Ra-

fael Espino de la Peña (ambos morenistas), presidentes de las comisiones de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos Segunda, respectivamente.

Sin embargo, la oposición acusó a la mayoría de Morena de violentar el procedimiento legislativo por presentar a las 12:37 horas, en principio, un primer oficio que no cumplía con los requisitos para solicitar la devolución del dictamen, y se tuvo que presentar una segunda petición ya firmada por gran número de legisladores de Morena, PT y PVEM.

Aquí se generó un intenso debate para definir qué documento debía ser tomado como válido.

La salida legislativa de retirar el dictamen se dio ante el fracaso en las negociaciones, y fue im-



pulsada por el coordinador de Morena, Ricardo Monreal Ávila, quien propuso devolver el dictamen a las citadas comisiones para un debate más amplio donde se consideren las propuestas de toda la oposición.

"Demos tiempo a la discusión, ¿es lo que quieren? Demos más tiempo. ¡Ah!, ahora resulta que no quieren. Lo que yo estoy haciendo es eco de las expresiones que escuche en la tribuna, que nos acusan de compra, de premura, de presión.

"No. No queremos ocultar nada, actuamos con limpieza y actuamos con transparencia. Eso es lo que quieren, eso hagamos. La mayoría no está de acuerdo con sus insultos, la mayoría no está de acuerdo con sus conjeturas falsas. Somos una fracción limpia y vamos a discutir hasta cuando sea necesario. ¡Qué viva México!", subrayó.

Ante el ofrecimiento, la oposición rechazó regresar el dictamen e incluso acusaron a las secretarías de Gobernación y de la Defensa Nacional, así como a algunos gobernadores, de presionar a senadores.

Antes, durante el debate, el coordinador del grupo plural, Emilio Álvarez Icaza, denunció una extorsión política con la seguridad pública como pretexto, ya que el motivo real no era el tiempo, sino que Morena no contaba con los votos para aprobar la iniciativa y por eso pretendía posponer la discusión.

La senadora del PRI, Beatriz Paredes, planteó "que se garantice el compromiso de que no se abandona una estrategia civil, que nos demuestren que no van a abandonar una estrategia de seguridad civil, exigimos al Estado mexicano que responda a ese desafío que les plantea la sociedad democrática de México".

Adelantó su voto en contra, pero aclaró que había voto libre en-

tre los 13 senadores del tricolor al argumentar que como se expusieron en una reunión interna diversos argumentos, se decidió que cada legislador actúe de acuerdo a sus convicciones.

Claudia Ruiz Massicu, senadora del PRI, indicó: "Aquí hay mucha simulación de muchos de ustedes que saben que tenemos razón pero les da miedo decirlo, simulación en sus argumentos, cuando dicen que si se vota en contra entonces la Guardia Nacional y las Fuerzas Armadas se retirarán del territorio y dejarán indefensos a los ciudadanos".

El senador del grupo plural, Germán Martínez, cuestionó las presiones desde la Segob a opositores y apuntó: "¿Qué diferencia hay entre la prórroga y el Estado de sitio y el toque de queda? y remató que con la reforma "lo que ustedes quieren es un toque de queda chiquito".

La senadora del PAN, Xóchitl Gálvez, dijo que en el fondo los senadores de Morena también quieren que las policías sean civiles, pero "no se atreven a ponerse al brinco al Presidente o el poder seguir con un proyecto político. Hagan lo que su conciencia les dicte, pero lo correcto es fortalecer a las policías municipales y estatales".

Monreal Ávila, en tribuna dijo: "Rechazo cualquier injerencia del exterior".

El senador del PAN, Damián Zepeda, resumió en Twitter lo ocurrido en el debate: "Hoy ganamos y evitamos más militarización de la seguridad pública... pero Morena estuvo cerca... a uno o dos votos de lograrlo. Ya habían conseguido varios, por eso hubo retirada estratégica". ●

¿QUÉ SIGUE?

01 Se volverá a convocar a sesión de las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos, Segunda, para analizar

de nueva cuenta el dictamen y, en su caso, modificarlo.

02 Se prevé que se integre la iniciativa de reforma propuesta por el PRI para que los titulares de las secretarías de la Defensa Nacional, Marina y de Seguridad y Protección Ciudadana comparezcan cada seis meses ante el Congreso.

03 En un plazo máximo de 10 días hábiles deberá volver a presentarse el dictamen ante el pleno del Senado para discusión y votación.

04 De ser modificado el dictamen original tendrá que ser devuelto a la Cámara de Diputados, cámara de origen de este proyecto.

RICARDO MONREAL ÁVILA
Líder de Morena en el Senado

"Demos tiempo a la discusión, ¿es lo que quieren? Demos más tiempo. ¡Ah!, ahora resulta que no quieren. Lo que hago es eco de las expresiones"

ALEJANDRO ARMENTA MIER
Presidente de la Mesa Directiva

"El propósito de esta solicitud es que las comisiones dictaminadoras podamos contar con mayor tiempo de análisis"



EL DATO



La senadora del PAN, Xóchitl Gálvez, dijo que en el fondo los de Morena también quieren que las policías sean civiles.



Ricardo Monreal Ávila, coordinador de Morena, planteó la salida legislativa de retirar el dictamen ante el fracaso en las negociaciones para conseguir los votos necesarios, y propuso devolver la minuta para un debate más amplio.



LEGISLADORES RESISTIERON LA PRESIÓN

Opositores frenan la reforma militar

AL NO AMARRAR LOS 9 VOTOS que necesitaba para aprobarla, Morena regresó a comisiones la reforma que extiende a 2028 la labor del Ejército en seguridad pública

**POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA**

El bloque opositor en el Senado resistió y evitó, de momento, la aprobación de la reforma constitucional que amplía a 2028 el apoyo de las Fuerzas Armadas en seguridad pública.

Aunque la noche del martes las cuentas de Morena indicaban que podía alcanzar los votos necesarios para la mayoría calificada, gracias a que algunos priistas como Mario Zamora y Claudia Anaya aceptaron acompañar la reforma, ayer ambos legisladores retomaron su postura de rechazo y el panorama se complicó para el oficialismo.

Esto, pese a los cabildeos directos del secretario de Gobernación, Adán Augusto López y, de acuerdo con el emecista Dante Delgado, también de los secretarios de la Defensa y de la Marina.

Los morenistas se enteraron que les faltarían votos

cuando inició la sesión, a la que acudieron 127 senadores: 76 de ellos y sus aliados, y 51 opositores, por lo que la mayoría calificada era de 85 legisladores. Es decir, se quedaron nueve votos por debajo del mínimo requerido para que la reforma pasara.

Ante el riesgo de que el dictamen fuera rechazado por el pleno del Senado, los presidentes de las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos, Segunda, ambos de Morena, solicitaron retirar el dictamen para regresarlo a su análisis en las propias comisiones, lo que se logró gracias a la mayoría simple del oficialismo. Ahora, se tienen diez días para presentar un nuevo dictamen.

PRIMERA | PÁGINA 6

EN 10 DÍAS DEBE VOLVER A DISCUTIRSE

Frenan la reforma al Ejército

EL DICTAMEN QUE AMPLÍA LA PRESENCIA de las Fuerzas Armadas en las calles hasta 2028 fue regresado a comisiones

**POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA***leticia.robles@gmmn.cc*

La mayoría de los integrantes del bloque opositor en el Senado resistieron a la presión y frenaron la reforma para que las Fuerzas Armadas se mantengan en auxilio de la seguridad pública hasta 2028, pues al menos dos de los legisladores que habían aceptado la noche del martes acompañarla, en la mañana de este miércoles decidieron regresar al voto en contra.

Para evitar que el tema se muera como consecuencia de un voto en contra, al no tener la mayoría calificada, los presidentes de las comisiones unidas, ambos de Morena, solicitaron retirar el dictamen para regresarlo a su análisis y discusión en las propias comisiones, a propuesta de su líder, Ricardo Monreal.

La ausencia de la senadora panista Indira Rosales, despertó la sospecha entre los integrantes del grupo opositor de que contaba como un voto en favor de la reforma, que formalmente es autoría de diputados federales del PRI, pero que fue promovida y cabildeada intensamente por el gobierno federal, gobernadores y hasta el embajador en España, Quirino Ordaz.

Pero la ratificación del voto en contra de Mario Zamora y de Claudia Anaya, del PRI, provocó que Morena se quedara sin los votos para aprobarla, pese a la presión que ejerció directamente el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, quien desde un hotel frente al Senado y después en las propias instalaciones del Senado, sostuvo reuniones con diversos senadores, entre ellos Mario Zamora y los integrantes del Partido Verde.

En esta operación de búsqueda de votos, dijo el emecista Dante Delgado, no

sólo operó el secretario de Gobernación.

"Se han utilizado las prácticas más perversas, mezquinas, inimaginables para agravar, ofender y lastimar la independencia de las decisiones de las y los senadores que integramos este bloque.

"Y lo quiero subrayar de manera muy clara, a pesar de todo lo que hicieron, el secretario de Gobernación, el secretario de Defensa, el secretario de Marina, no lograron su propósito", destacó.

De manera oficial, en la sesión de ayer estuvieron presentes 127 senadores, de los cuales 76 era del bloque oficialista integrado por Morena, Partido Verde, PT y PES, con la reciente incorporación del expanista Raúl Paz, mientras que los 52 opositores tuvieron un voto menos: la panista Indira Rosales, por lo que había 51 de ellos.

Así, la mayoría calificada para aprobar la reforma requería 85 votos; es decir, estuvieron 9 por debajo del voto requerido para la mayoría calificada y los votos que la noche del martes tenían seguros les fueron insuficientes. Incluso si se concretaba el voto de los cinco priistas que ya habían aceptado votar en favor, los dejaban a seis de distancia; por eso es que el grupo de cinco priistas que estaban dispuestos a respaldar, con la condicionante de que Morena y el gobierno federal aceptaran la reforma paralela que elaboró la sonorensa Sylvana Beltrones, les resultaron insuficientes, porque tres priistas se mantuvieron en todo momento en contra: Beatriz Paredes, Claudia Ruiz Massieu y Miguel Ángel Osorio Chong.

Como **Excelsior** lo informó ayer, la noche del martes el bloque oficialista tenía la seguridad de tener 10 de los 11 votos que necesitaba originalmente

y tenía confianza de lograr el que le hacía falta, pero dos senadores que habían aceptado acompañarla, a cambio de que se aceptara la iniciativa alterna, cambiaron su posición la mañana de ayer.

Alrededor de las 11 de la mañana, ya iniciada la sesión y después de que la mayoría oficialista rechazó la moción suspensiva presentada por el PAN, los morenistas y sus aliados fueron informados de que les faltaban los votos.

Fue evidente el ir y venir de Ricardo Monreal entre el salón de plenos y su oficina, mientras diversos senadores comenzaron a ser informados de que se iba a pedir suspender el proceso legislativo para regresar el dictamen a comisiones.

La oposición estalló de júbilo, porque sabía que el debilitamiento de su unidad, con el cual se fueron a dormir, se convirtió nuevamente en una unidad lo suficientemente fuerte para contener una reforma constitucional; sin embargo, como explicaron las panistas Xóchitl Galvez, Kenia López y los senadores Damián Zepeda y Juan Zepeda, era necesario ir ahora por la aprobación de una vez, a fin de matar el tema, pero Morena leyó el cambio de posición y operó para que se procediera a retirar el tema, a pesar de que ya se había abierto el proceso legislativo.

El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Eduardo Ramírez, presentó a las 12:37 una petición para retirar el dictamen, pero no tenía las firmas exigidas reglamentariamente; fue necesario dejar que corriera el proceso legislativo hasta que todas las fuerzas políticas fijaran posición hasta que logró recabar las firmas de la mayoría absoluta en ambas comisiones para validar la petición, que ingresó a las 14:26 horas y se

firmó por ocho integrantes de Puntos Constitucionales y ocho de Estudios Legislativos Segunda.

La oposición argumentó que el procedimiento era incorrecto. Clemente Castañeda, Noé Castañón, Germán Martínez y Damián Zepeda aseguraron que el oficio válido era el de las 12:37 y que a pregunta expresa de Clemente Castañeda, el propio presidente del Senado había aceptado que tenía en su poder esa petición.

Pero Alejandro Armenta, presidente de la Mesa Directiva del Senado, les explicó que el primer oficio carecía de las firmas y, por lo tanto, no le dio trámite oficial.

El artículo 66 del Reglamento del Senado, dijo, lo faculta para verificar que la petición tenga la firma de la mayoría; por lo tanto, es el segundo oficio, de las 14:26 horas, el único válido, porque fue al que le dio trámite.

"Con apego al artículo 66, fracción II, es que no le dimos trámite en virtud de lo cual nuestra conducción ha sido con estricto apego a la ley. Nosotros somos respetuosos de las opiniones que se expresan en el Senado de la República porque entendemos que nuestra principal función es procurar la inviolabilidad de los derechos que ustedes tienen", dijo.

Al final, la mayoría oficialista, en votación económica a mano alzada, aceptó que se retirara el dictamen, que al regresar a Comisiones Unidas deberá ser analizado nuevamente, para lo cual las



comisiones contarán con 10 días hábiles, como máximo, para presentar el nuevo dictamen ante el pleno.



Foto: Elizabeth Velázquez

Xóchitl Gálvez, senadora panista, expresó mediante una pancarta su exigencia de que fuera sometido a votación el dictamen.

EL DATO

Legalidad

El segundo oficio, de las 14:26 horas, fue el único válido porque fue al que se le dio trámite. Ya traía la firma de la mayoría de los integrantes de las comisiones unidas.



A pesar de todo lo que hicieron el secretario de Gobernación, el secretario de Defensa, el secretario de Marina, no lograron su propósito.”

DANTE DELGADO
SENADOR DE MC



Le quiero decir desde esta alta tribuna al secretario Sandoval: General, no aceptamos sus amenazas.”

EMILIO ÁLVAREZ I.
SENADOR GRUPO PLURAL



¿Dónde está la militarización? Lo que estamos debatiendo y discutiendo es simplemente la prórroga, que aún no se vence. Eso es todo.”

RICARDO MONREAL
SENADOR DE MORENA



Lo que hemos visto es que no hay voluntad para construir a la GN como un cuerpo civil, ¿por qué tendríamos que creerles que ahora sí la va a haber?”

CLAUDIA RUIZ M.
SENADORA DEL PRI



Senado. La bancada mayoritaria y sus aliados emprenden retirada estratégica ante la imposibilidad de sacar esa reforma; "trampa", devolverla a comisiones: oposición

A falta de tres votos, Morena frena su plan militar para ajustarlo

SILVIA ARELLANO Y LILIANA PADILLA y sus aliados no pudieron convencer a tres legisladores más. La oposición se quejó de una "trampa legislativa", pues alegó que la reforma debió desecharse, y condenó la compra de votos.

A falta de tres votos, Morena frena su plan militar para ajustarlo

Senado. La bancada mayoritaria y sus aliados emprenden la retirada estratégica al ver que no pasaba la reforma; "una trampa", devolverla a comisiones, acusa la oposición

**SILVIA ARELLANO
Y LILIANA PADILLA**
CIUDAD DE MÉXICO

El Senado devolvió a comisiones el dictamen para aplazar hasta 2028 el despliegue militar en tareas de seguridad pública, después de que Morena y sus aliados se quedaron a tres votos del objetivo.

La oposición se quejó de "una trampa legislativa", pues alegó que la reforma debió rechazarse y condenó la compra de votos.

Ricardo Monreal, coordinador de la fracción morenista, ofreció que de ser necesario modificarán la minuta, a fin de "lograr que todos estemos de acuerdo; de eso se trata en el Parlamento, particularmen-

te en el Senado".

A solo tres votos de la aprobación, Morena y sus aliados optaron por la retirada táctica. Según lo previsto por el bloque mayoritario, los únicos votos claros en contra eran los de Miguel Ángel Osorio Chong, Claudia Ruiz Massieu y Nuvia Mayorga.

Sin embargo, Beatriz Paredes en tribuna adelantó su rechazo y Jorge Carlos Ramírez después de la sesión dijo que sostenía su voto en contra a pesar de su encuentro con el secretario de Gobernación, Adán Augusto López.

Al final nadie votó. Ni Mario Zamora, que también se reunió

con el titular de Segob, ni Miguel Ángel Osorio Chong, quien había adelantado que la bancada del PRI estaba en contra de lo propuesto por su partido en la Cámara de Diputados, ni Manuel Añorve, quien ha apoyado en el Senado las decisiones del dirigente de su partido, Alejandro Moreno.

Del PRI solo subieron a tribuna Claudia Ruiz Massieu y Beatriz Paredes para adelantar su voto en contra y de paso adelantar que los priistas no iban en bloque. Los demás permanecieron agazapados.

El panista Damián Zepeda agitó la fiesta que traía el bloque de contención. "Ojo, estuvo Mo-



rena muy cerca. Según información disponible, estuvieron a uno o dos votos de lograrlo. Ya habían conseguido varios votos, por eso hicieron retirada estratégica. Intentarán conseguirlo, así que ¡pilas!", dijo por la tarde.

Mientras, Julen Rementeira, coordinador del grupo parlamentario del PAN, acusó a Morena y sus aliados de hacer "trampa legislativa" tras regresar a comisiones la iniciativa.

"No hubo acuerdos. Ellos, con una mayoría, con trampa legislativa en el proceso, lo que hicieron fue retirar el dictamen, cuando lo que se tenía que hacer era desecharlo y discutir el tema", dijo en entrevista con Azucena Uresti para Radio Fórmula.

Además, acusó que Morena salió "a comprar votos", pensando que lograrían que el dictamen fuera aprobado, "pero no les dieron las cuentas".

En ese sentido, el morenista Eduardo Ramírez, presidente de una de las dos comisiones dictaminadoras, dejó en claro que el camino a seguir es con el PRI.

"Evidentemente los números no nos ajustan. Vamos a darnos un espacio de diálogo y construir con la bancada del PRI, que ha mostrado interés, que si se modifica la minuta de la Cámara de Diputados podemos alcanzar la mayoría calificada. Es lo que sigue en los próximos días, tenemos que ceder si queremos sacar la reforma", admitió.

De paso reconoció: "la verdad es que tenemos algunas compañeras de Morena que no quisieron acompañarnos, porque argumentan que es una lucha histórica de la izquierda mexicana que ellos han dado en los estados de donde son originarias".

Los senadores cuentan con 10

días hábiles para aprobar la minuta turnada desde San Lázaro.

En un video difundido a través de redes sociales, Ricardo Monreal aceptó la posibilidad de modificar la reforma a fin de alcanzar consensos con la oposición.

El legislador recordó que antes de la llegada de la 4T "las fuerzas armadas estaban en la ilegalidad o en la inconstitucionalidad, porque no había una base jurídica, como la hay ahora".

Ofreció "hacer un esfuerzo extraordinario" para buscar consensos, pues "necesitamos mayoría calificada y eso siempre representa un mayor trabajo. Pero lo vamos a hacer, porque queremos una seguridad pública que recupere nuestra tranquilidad.

"Absolutamente nadie puede negar que las labores auxiliares, extraordinarias y subordinadas de los soldados y marinos han sido para bien del país", agregó. ■



El morenista Ricardo Monreal dialoga con la priista Claudia Ruiz Massieu. JAVIER RÍOS



Señala Monreal que harán esfuerzo para lograr consenso

Ofrecen modificar iniciativa sobre GN

Admite morenista que en su bancada tienen que ceder para avalar reforma

MAYOLO LÓPEZ

El senador Ricardo Monreal, coordinador de Morena, adelantó la posibilidad de que la iniciativa que prorroga la presencia del Ejército en las calles hasta 2028 pueda ser modificada.

Horas después de que el pleno del Senado devolvió a comisiones el dictamen, Monreal explicó que la iniciativa promovida por el PRI no fue rechazada.

"Este debate sigue: no ha concluido y hoy no aprobamos ni rechazamos la reforma constitucional que proviene de la Cámara de Diputados. Decidimos, la mayoría, reenviar el dictamen a las comisiones con el propósito de seguir deliberando sobre el plazo que, de aprobarse, sería de marzo de 2024 a marzo de 2028.

"Este proceso esperamos concluirlo con consenso. Vamos a hacer un esfuerzo extraordinario para poder incluso, si es necesario, el contenido de la minuta y lograr que todos estemos de acuerdo", planteó.

Las comisiones tienen 10 días naturales, que vecen el 5 de octubre, para presentar un nuevo dictamen.

El senador Eduardo Ramírez, presidente de Comisión de Puntos Constitucio-

nales, admitió que es necesario incorporar las propuestas del PRI y el PRD para que sean de dos años, y no cuatro, la ampliación de la permanencia de los militares en las calles.

"Tenemos que ceder. No nos alcanzaban los números.

"Tenemos que construir un acuerdo, sobre todo ver la propuesta del PRI", indicó.

Interrogado sobre el papel de la Secretaría de Gobernación en la decisión de retirar el dictamen, admitió que la dependencia hizo su trabajo y los morenistas estuvieron en comunicación con los funcionarios.

"El PAN y MC han sido claros en que no apoyarán", dijo a Radio Fórmula el legislador cercano a Monreal.

Ante esa realidad, insistió en que se tendrá que buscar un nuevo dictamen.

Antes de comenzar la discusión en el pleno, circuló un documento con una redacción que buscaba el respaldo del PRI.

"Se trata de un acuerdo político que daría la salida a los priistas", explicó una fuente parlamentaria.

Con la nueva redacción, el Congreso sería informado de los avances registrados en la conformación y funciona-

miento de la Guardia Nacional, así como de la participación de la Defensa Nacional, Marina y Secretaría de Seguridad Pública.

Se aportaría base jurídica a los informes que sean remitidos al Congreso durante el periodo de vigencia del quinto transitorio.

"La comisión bicameral convocará semestralmente a comparecer a los titulares de las secretarías de Seguridad, Defensa Nacional y Marina, a efecto de llevar a cabo la evaluación de los avances en la conformación y funcionamiento de la Guardia Nacional.

"Los informes deberán contener indicadores objetivos; para efecto de la determinación de los indicadores y el análisis, la comisión bicameral convocará a un grupo de alto nivel integrado por organizaciones civiles y académicos especialistas en materia de seguridad", se lee en la propuesta.

La comisión bicameral, se ofrecía, publicará dichos informes con las conclusiones que resultaren de su análisis, y los remitirá a las legislaturas de las entidades federativas.



Ricardo Monreal

/// (Si se retiran las FA) los únicos que van a ganar van a ser los delincuentes al no tener cuerpos policiacos que los combatan o los enfrenten".



Julen Rementería

/// Hoy no está en discusión la seguridad de la gente en este país, está en discusión para ustedes (los morenistas) el cumplir un capricho presidencial".



Beatriz Paredes

/// Se necesita una estrategia de seguridad pública integral que no ignore a estados, a municipios y a los ciudadanos, que mucho tienen que decir".



Clemente Castañeda

/// No vamos a acompañar una iniciativa llena de ocurrencias, que no empiece por reconocer... que no saben cómo salir del atolladero en el que tienen a México".



Así dice la Constitución

Decreto de 2019* por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Carta Magna, en materia de Guardia Nacional.

TRANSITORIOS

Quinto

Durante los cinco años siguientes a la entrada en vigor del presente Decreto, en tanto la Guardia Nacional desarrolla su estructura, capacidades

e implantación territorial, el Presidente de la República podrá disponer de la Fuerza Armada permanente en tareas de seguridad pública de manera extraordinaria, regulada, fiscalizada, subordinada

y complementaria. El Ejecutivo Federal incluirá un apartado sobre el uso de la facultad anterior en la presentación del informe a que se hace referencia en la fracción IV del artículo 76.

Así buscan que diga

La iniciativa "congelada" modifica el primer párrafo del quinto transitorio y adiciona los párrafos tercero y cuarto.

Quinto

Durante los nueve años siguientes a la entrada en vigor del presente Decreto, en tanto la Guardia Nacional desarrolla su estructura, capacidades e implantación territorial, el Presidente de la República podrá disponer

de la Fuerza Armada permanente en tareas de seguridad pública de manera extraordinaria, regulada, fiscalizada y complementaria.

Tercer párrafo

■ Dicha participación deberá tener un enfoque de respeto a los derechos


humanos y de los pueblos indígenas.

Cuarto párrafo

■ Se integrará una comisión conformada por diputados y senadores para verificar el cumplimiento del presente artículo.

* Publicado el 26 de marzo de 2019.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL UNIVERSAL	0	22/09/2022	LEGISLATIVO

"¡Ganó la oposición!"; celebran como victoria freno de dictamen de las Fuerzas Armadas en el Senado



CIUDAD DE MÉXICO (ARIANA PAREDES).- En el Senado de la República fue retirado el dictamen que propone ampliar hasta el 2028 la presencia de las Fuerzas Armadas en labores de seguridad pública, por lo que regresará a comisiones y de ser necesario, construir un nuevo proyecto.

(...) Durante la sesión del pleno en el recinto legislativo de San Lázaro, el diputado de MC, Salvador Caro, pidió la palabra para

anunciar que la iniciativa no pasó en la Cámara alta. "Nada más para decirles que no pasó la militarización en el Senado", declaró, al tiempo que las y los legisladores del PAN, PRD y MC aplaudieron.

En respuesta, el diputado morenista, Leonel Godoy, pidió una moción de orden, y exigió que el comentario de Salvador Caro fuese retirado del diario de los debates.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/gano-la-oposicion-celebran-como-victoria-freno-de-dictamen-de-las-fuerzas-armadas-en-el-senado>



Dictamen sobre Ejército, devuelto a comisiones

• Voto de senadores de oposición impide la aprobación de minuta.

Ante falta de votos, buscarán cambiar minuta junto a oposición

Oficialismo envía a comisiones reforma sobre Ejército en calles

• Enmienda estima ampliar hasta 2028 labores de Fuerzas Armadas en seguridad

Rolando Ramos
rolando.ramos@eleconomista.mx

A mano alzada y tras un largo debate sobre el procedimiento legislativo a seguir, el pleno de la Cámara de Senadores aprobó suspender la discusión del dictamen por el que se reforma la Constitución para prorrogar hasta el 2028 la participación de las Fuerzas Armadas permanente en tareas de seguridad pública, y devolverlo a comisiones para su revisión.

En votación económica, es decir a mano alzada, la decisión se tomó a partir de la solicitud expresa que, por escrito y firmada por la mayoría de integrantes de las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos Segunda que aprobaron el dictamen el pasado lunes, fue presentada ante la Mesa Directiva.

Tres horas después de iniciado el debate, a voz en cuello, los senadores en su mayoría del PAN y MC demandaron no aplazar la votación del dictamen.

“Votación, votación...” y “a votar, a votar”, gritaron.

Pero fue evidente que la mayoría de senadores de Morena, PT, PVEM y PES se impuso con su voto a la oposición, integrada por los del PAN, PRI, MC, PRD y senadores sin partido que pretendieron evitar que el dictamen regresara a comisiones para una nueva revisión, seguros de que si se votaba en el instante no se aprobaría al no alcanzarse la votación requerida de dos terceras partes de los senadores presentes.

A la sesión asistieron 127 de los 128 integrantes de la Cámara alta; solamente faltó Indira Rosales (PAN), justo de quien se rumoró la víspera que no asistiría como parte de una acción deliberada para apoyar la aprobación de la reforma.

“La información que tengo es que se puso mal su hija y se tuvo que ir a Veracruz”, respondió Julen Rementería, coordinador de los senadores panistas, a la pregunta de por qué faltó su correligionaria.

Ya fuera para aprobar o frenar la reforma constitucional en ciernes, era indispensable la asistencia de todos los senadores.

Ello debido a que por tratarse de una enmienda a la Carta Magna su aprobación requería del voto de las dos terceras partes de los senadores presentes.

Ante la presencia de 126 senadores, se necesitaban 85 votos para aprobar el decreto.

Morena y aliados solamente sumaban 75 votos, y aunque corrió la versión de que algunos priistas ya habían sido convencidos de votar a favor, lo que aseguraba la aprobación, Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política (JCP) y coordinador de los senadores morenistas, optó por respaldar la propuesta de esperar y regresar el dictamen a comisiones.

El Reglamento del Senado prevé que los decretos sólo pueden ser devueltos a comisiones para su revisión una sola vez.

La oposición argumentó que Morena y aliados decidieron, de última hora, no someter el dictamen a votación porque calcularon que no les alcanzarían los votos para su aprobación.

Compra de votos

Desde la tribuna, el senador sin partido Emilio Álvarez Icaza denunció intento de compra de votos de senadores, pero no dio un solo nombre.

“El aparato político y de justicia de este gobierno se está convirtiendo cada vez más en un aparato de extorsión y chantaje; en un aparato de compra y coacción.

“Es inaceptable que este gobierno que dice ser diferente recurra a



las más viejas prácticas donde el secretario de Gobernación, Adán Augusto; el subsecretario César Yañez y sus personeros, personalmente les hablan a los gobernadores, a los senadores, para ver, con la pregunta: '¿qué quieres para votar a favor?'

"Eso es una vileza de la política.

Eso es una derrota ética", afirmó.

Suspendido el debate en el pleno, Jorge Carlos Ramírez Marín (PRI) convino en entrevista que haber regresado el dictamen a comisiones fue lo mejor para intentar modificarlo.

La propuesta de su partido, que

no fue aceptada durante la negociación correspondiente, consistía en no moverle ni una coma respecto de lo aprobado por la Cámara de Diputados, pero incluir una nueva redacción del sexto transitorio para que el Congreso de la Unión tuviera mayores facultades de evaluación de la Guardia Nacional.



Durante la sesión, senadores de oposición denunciaron intentos de compra de votos para que la reforma pasara en el pleno. FOTOCUANTOSCUARO

Los dirigentes nacionales del PAN, Marko Cortés Mendoza, y del PRD, Jesús Zambrano Grijalva, celebraron que Morena no haya contado con los votos en el Senado para prorrogar hasta 2028 la presencia militar en tareas de seguridad pública, y llamaron al gobierno federal y a Morena a construir juntos una nueva estrategia de seguridad.



Se atora la reforma militar en el Senado: no alcanzaban mayoría calificada

El bloque de contención intentó enterrarla, pero el pleno votó por regresarla a comisiones

Cañonazos. Pese al fuerte “jaloneo” y presiones a los senadores de la oposición, Morena y partidos aliados fracasaron en su primer intento de avalar en el pleno la reforma para extender hasta el 2028 la presencia de las fuerzas armadas en tareas de seguridad. Al no alcanzar la mayoría calificada, se vieron obligados a regresar el dictamen a comisiones con el argu-

mento de dar más tiempo para la discusión de ese tema, inclusive a realizar otro proyecto, se acuerdo con Ricardo Monreal.

El pleno del Senado avaló por mayoría regresar ese dictamen a comisiones, a pesar de que el bloque de contención exigió votarla ayer mismo, para rechazarla, enterrarla y empezar de cero la construcción de un nuevo

proyecto sobre la permanencia de las fuerzas armadas en tareas de seguridad pública.

Con ello, las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos Segunda cuentan con un plazo de 10 días hábiles para presentar otra propuesta sobre esa reforma al 5º constitucional.

A falta de votos, Morena regresó a comisiones la minuta militar

La oposición exigía votarla ayer mismo para enterrarla, sin lograrlo; se abre un compás de espera de 10 días hábiles

Alejandro Páez Morales
Ciudad de México

Pese al fuerte “jaloneo” y presiones a senadores de la oposición, Morena fracasó en su primer intento de avalar la reforma al 5º constitucional para extender hasta el 2028 la presencia de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad y se vio obligado a regresar ese dictamen a comisiones con el argumento de dar más tiempo para la discusión de ese tema.

Incluso el coordinador de Morena en el

Senado, Ricardo Monreal, abrió la posibilidad de modificar los términos de esa reforma que enviaron los diputados.

El pleno del Senado avaló por mayoría regresar ese dictamen a comisiones, a pesar de que el bloque de contención exigió votarla este mismo miércoles para rechazarla, enterrarla y empezar de cero la construcción de un nuevo proyecto sobre la permanencia de las fuerzas armadas en tareas de seguridad pública.

TIENEN 10 DÍAS HÁBILES

Con ello, las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos Segunda cuentan con un plazo de 10 días hábiles para presentar otra propuesta sobre esa reforma al 5º constitucional.

“El debate sigue abierto, nuestras prio-



ridades son la paz y la tranquilidad”, aseguró Monreal.

Por la mañana en un intento por destrabar la negociación, Monreal planteó una adición al 6º transitorio para que los secretarios de la Defensa Nacional, Marina y Seguridad Pública, acudan cada 6 meses ante la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional para evaluar el avance en la profesionalización de la Guardia Nacional y de las policías civiles en todo el país.

Fue un ríspido debate de más de 4 horas, donde la oposición intentó aplazar la discusión de esta reforma mediante una moción suspensiva que fue “bateada” por Morena.

LA RESERVA DE MORENA

Sin embargo, al paso del tiempo, la ma-

yoría oficialista se percató que no contaba con los votos suficientes para la mayoría calificada que requería esta reforma y replanteó su estrategia.

Entre gritos de “¡No traían los votos!” “¡No traían los votos!”, Monreal, subió a tribuna para plantear el regreso de la minuta a comisiones a fin de dar más tiempo al análisis y discusión de esta iniciativa bajo el supuesto también –según el bloque opositor—de que no logró obtener los votos necesarios para la mayoría calificada que apruebe la reforma que impulsa el sector del PRI que controla el dirigente del PRI, Alejandro Moreno junto con Morena.

“Demos tiempo a la discusión, ¿es lo que quieren? Demos más tiempo”, dijo.

“¡Noooooo!”, coreó al unísono la oposición, Que se vote ahora, exigieron.

“¡Ah!, ahora resulta que no quieren. Lo que yo estoy haciendo eco es de las expresiones que escuche en la tribuna, que nos acusan de compra, de premura, de presión. No. No queremos ocultar nada, actuamos con limpieza y actuamos con transparencia. Eso es lo que quieren, eso hagamos”, recalcó el zacatecano.

De nada valieron las protesta y señalamientos de la oposición sobre una supuesta violación al reglamento interno del Senado sobre la solicitud para regresar el dictamen a comisiones.

El argumento fue desechado y finalmente la reforma se devolvió a comisiones donde se prevé que haya un debate mayor, sin que se definiera si habrá parlamento abierto o bajo que mecanismo escuchar a gobernadores, alcaldes y especialistas ●

**EL SECRETARIO DE GOBERNACIÓN RONDÓ EL SENADO**

Resisten presión, el plan PRIMOR espera

El dictamen de la iniciativa para mantener al Ejército en las calles hasta 2028, que surgió en San Lázaro apoyada por los diputados priistas y morenistas, fue retirado ayer del pleno del Senado cuando la bancada de Morena concluyó que no tenía los votos suficientes para su aprobación; a más tardar en 10 días se deberá presentar nuevamente ya revisada y modificada, en el pleno. El senador Dante Delgado denunció que secretarios de Estado operaron para lograr los votos que finalmente no consiguieron **MÉXICO P. 3**

Frenan ampliación de militares en calles

Temporal. El dictamen regresó a comisiones; perfilan ajustes impulsados por PRI y Morena

KARINA AGUILAR

A pesar de los cabildos y presiones que realizaron secretarios de Estado—entre ellos Adán Augusto López, titular de Gobernación—, la oposición en el Senado logró detener, por ahora, el dictamen para mantener hasta 2028 a las Fuerzas Armadas haciendo tareas de seguridad pública, a fin de incorporar ajustes construidos por el PRI y Morena (PRIMOR).

“Lo quiero subrayar de manera muy clara, a pesar de todo lo que hicieron, el secretario de Gobernación, el secretario de Defensa, el secretario de Marina, no lograron su propósito”, atizó el senador de Movimiento Ciudadano (MC) Dante Delgado en el Pleno.

Y es que, hasta la noche del martes, las bancadas oficialistas contaban con los votos para aprobar la reforma constitucional propuesta por los diputados federales del PRI; no obstante, ayer por la mañana los números habían cambiado, por lo que Morena ya no contaba con la mayoría calificada.

“El origen de esta reforma es la extorsión, lo que hoy estamos discutiendo es el resultado de la amenaza a los opositores. Si hoy se atreven a amenazar, imagínense lo que pensarán hacer militarizando a México”, acusó la vicecoordinadora de los senadores del PAN, Kenia López, luego de que Morena y aliados—confiados de que en el transcurso de la mañana lograrían obtener los votos—rechazaron una moción suspensiva presentada por la bancada panista para retirar el dictamen.

Al titular de Segob se le vio ayer saliendo del Hotel Emporio ubicado sobre Reforma, enfrente de la sede del Senado, acompañado del senador priista Mario Zamora, quien en entrevista al término de la sesión reconoció que lo había visto en ese lugar e incluso dijo que si bien en algún momento había pensado dar su voto a favor, consultó con los sinaloenses y decidió que votaría en contra de la propuesta que construyeron los diputados federales de su propio partido.

REGRESAN DICTAMEN A COMISIONES

Horas después y ya en plena discusión ante el Pleno, Morena en voz de su coordinador parlamentario, Ricardo Monreal, solicitó el retiro de la iniciativa; que fue oficializado a petición de los presidentes de las Comisiones dictaminadoras como marca el Reglamento del Senado.

“Demos tiempo a la discusión, ¿es lo que quieren? Demos más tiempo”, señaló en tribuna Monreal, pero empoderados porque sabían que ya tenían mayoría de votos, la oposición respondió que no y exigió una votación del dictamen.

“¡Ah!, ahora resulta que no quieren. Lo que yo estoy haciendo es eco de las expresiones que escuché en la tribuna: que nos acusan de compra, de premura, de presión. ¡No! No queremos ocultar nada, actuamos con limpieza y transparencia. Eso es lo que quieren, eso hagamos”, argumentó Monreal en respuesta a los gritos opositores.

El panista Damián Zepeda pidió no alargar más la sesión y votar el dictamen, lo que generó el grito ¡votación! ¡votación!, desde los escaños de la oposición.

“¿Qué diferencia hay entre la propuesta que está haciendo usted de extender el mandato, incluso extender la discusión, incluso extender el plazo, para ver cuántos más agarra Adán Augusto y a ver si le quita la candidatura a usted y le da un codazo a Claudia Sheinbaum y se baja Ebrard, y se lucen con el Presidente? ¿Cuánto tiempo quieren para lucirse con el Presidente? Allí andaba, en el Hotel Emporio, el señor”, increpó el senador del Grupo Plural, Germán Martínez.

En respuesta, Monreal reiteró la disposición de su bancada “a modificar el quinto, a retomar el sexto y lo que sea conveniente para fijar controles parlamentarios para la seguridad pública”.



Con una votación simple el dictamen fue devuelto a las Comisiones. De acuerdo con el artículo 205 del Reglamento del Senado, numeral cuatro, “las comisiones están obligadas a volver a presentar el dictamen una vez atendidas las causas que motivaron su retiro, en los diez días hábiles siguientes”.

HARÁN CIRUGÍA MAYOR

El senador del PRI, Jorge Carlos Ramírez Marín, informó que intentarán incluir la propuesta creada principalmente por la priista, Sylvana Beltrones, en la que se establece una comparecencia obligada cada seis meses ante la comisión Bicameral “de los generales, de los almirantes, de la Secretaría de Seguridad Pública, se introducen indicadores medibles y se dice que se crea un grupo de alto nivel que mediante mecanismos de participación ciudadana, determine sus indicadores y participe en la discusión. Y después la comisión circule las conclusiones a discusión”.

El priista también señaló que esta propuesta, que como publicó en la edición de ayer **24HORAS**, se estaba construyendo con Monreal, “incluye la posibilidad de que cuando sea necesario, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos realice, a solicitud de la Comisión Bicameral, trabajos de verificación o de observación y una parte fundamental se establecen presupuestos con un mínimo, para no desatender a las policías estatales y municipales”.

PROCESO A SEGUIR

Escenario 1

- Las Comisiones del Senado harán modificaciones al dictamen original.
- Si se aprueban en el Pleno, pasa a la Cámara baja para su aprobación.
- Si la Cámara de Diputados acepta las modificaciones hechas por el Senado a la minuta original, se envía al Constituyente Permanente integrado por los 32 Congresos estatales.
- Una vez avalado por al menos 17 Congresos estatales, se hace la declaratoria oficial y se envía al Diario Oficial de la Federación para su publicación y entrada en vigor.

Escenario 2

- La Cámara de Diputados puede rechazar las reformas realizadas por el Senado.



- El Senado deberá decidir si acepta o no regresar a la minuta original.
- De no aceptar, la propuesta se muere y debe presentarse hasta el próximo período ordinario de sesiones.



Crónica de una batalla que terminó en escaramuza

Por José Antonio Chávez

Con el reconocimiento de "haber cometido un error" y de que errar es de humanos, Ricardo Monreal, trasmu-
tó lo que se anunciaba como una de las grandes batallas legislativas, en una escaramuza entre senadores que midieron fuerza política y partidista. Con un "no nos corren las prisas", el coordinador de Morena en el Senado de la República, ganó el tiempo necesario para que ese partido mantenga las negociaciones y logre sacar adelante la Reforma Constitucional por la que la Guardia Nacional seguirá siendo la encargada de la seguridad pública en México hasta el 2028.

"Desde ayer conversé con senadores, es una, pero conversé con... o son dos, las que sean; pero estamos a tiempo de corregir, porque errar es de humanos, corregir es política. Y yo le diría a usted, démonos tiempo, no nos corren las prisas", respondió a los cuestionamientos de un Gustavo Madero, quien pedía que antes de posponer la discusión, los del partido quinda reconocieran sus errores.

La discusión comenzada poco antes del medio día se pronosticaba ríspida y aunque los números favorecían a los legisladores de oposición en el objetivo de rechazar la enmienda a la Carta Magna.

El intercambio inició con la apertura del presidente de la Mesa Directiva, Alejandro Armenta, para el posicionamiento de todos los grupos parlamentarios. Como se esperaba, la sesión sería la oportunidad para los opositores de refrendar lo que han criticado en esa lucha contra la inseguridad que ha sido fallida. La senadora panista, Kenia López sin contemplaciones les gritó que hasta cuándo van a dejar pasar los caprichos del Presidente. Que el origen de esta reforma es la extorsión y que lo que se discute es la amenaza a los opositores.

La legisladora les señaló que esa estrategia de seguridad en cuatro años no les ha funcionado y que han sumido a México en la inseguridad y la injusticia, una inseguridad que preocupa a los jóvenes si han de regresar a su

casa; a las mujeres de ser violadas y lo peor que los Mexicanos viven con miedo.

Tal vez lo que más les dolió a Morena, es que la senadora les gritó que dejen de ser los títeres de un titiritero que solo busca el poder, pero no busca la paz. Monreal no se aguantó y subió a tribuna para responderles, tanto a la panista como la priista Claudia Ruiz Massieu que también reclamó que la estrategia es fallida y de lo que se tendrá que hablar es de como profesionalizar a la policía civil.

Les recordó que desde hace 27 años, cuando fueron gobiernos los panistas y priistas, uno de ellos reclamó de los generales, del propio secretario de la defensa y de los comandantes de las zonas militares, fue siempre que les dieran garantías constitucionales y base constitucional para actuar. "Fue un reclamo de siempre, de las Fuerzas Armadas. Y no se logró, sino hasta el 2019, cuando creamos la Guardia Nacional; ahí en el 5° transitorio que ahora discutimos, por unanimidad le otorgamos a las Fuerzas Armadas su garante constitucional, su asidero constitucional". Monreal los cuestionó que nadie habló cuando otorgaron los cinco años, de que con ese plazo se estaba militarizando al país, nadie, ninguno; ninguna votó en contra de que le otorgáramos cinco años a las Fuerzas Armadas, para que la transición de las Fuerzas Armadas a la Guardia Nacional ocurriera y pudieran retornar a los cuarteles soldados, militares y marinos.

Y desde luego que con su experiencia parlamentaria se refirió que esto era un falso debate, no estamos hablando de las leyes ordinarias que por cierto, entrarán en proceso de revisión jurisdiccional. No, estamos hablando de un transitorio simplemente que amplía lo que ya nosotros aprobamos por unanimidad. ¿Por qué ahora se ha pensado por la legisladora y por muchos de nosotros, que debe de ampliarse hasta marzo del 2028? Por razones de racionalidad, por razones de oportunidad, por razones de sensates y de probidad, les dijo. Que decir cuando Monreal veladamente les advertía que en 18 meses tienen que regresar a los cuarteles y nadie racionalmente



piensa que los 100 mil soldados y marinos que están en los municipios y estados vayan a retomar a los cuarteles, aunque es su obligación y lo harán, y dejarán solos a los nuestros pueblos. Una respuesta que el propio líder del Senado les hacía reflexionar porque los únicos que estarán contentos con esto, son los delincuentes y la delincuencia porque no habrá quien los contenga. Al principio Monreal pedía más tiempo y regresar la minuta que llegó aprobada de la Cámara de Diputados a Comisiones para analizarla y enriquecerla. Buscar acuerdos. El olfato de Damián Zepeda sin titubear parecería que notaba debilidad el líder del Senado, del líder de la mayoría y se le fue con todo. No le vamos a fortalecer ni le vamos a aprobar la Guardia Nacional mientras sea el Presidente Andrés Manuel López Obrador, que no le van a entregar un cheque en blanco. Y para ser muy claros, les dijo el legislador sonorenses que ellos, los panistas van a apoyar a la Guardia nacional que aprobaron.

Estamos listos, señaló para fortalecer una seguridad Pública, pero querer militarizar se quedan solos. La también panista, Xóchilt Gálvez también arremetió contra los morenos, les dijo que hoy quieren regresar la minuta a comisiones porque saben que no tienen los votos de las dos terceras partes, no les alcanzó el dinero para corromper y comprar los votos, por eso quieren el debate.

Los panistas exigían que se terminara ya, renunciaron a las reservas y pidieron que se fuera a votación porque esa reforma no pasaría. También Emilio Álvarez Icaza del grupo Plural con Gustavo Madero, Germán Martínez y Nancy de la Sierra que desde el primer día quieren cambiar la Constitución. Que no es la Seguridad Pública lo que les ocupa, sino es la política. Tampoco la seguridad y la justicia, sino lo que hacen es concentrar, con esto todo el poder y denunció que que hace el secretario de Gobernación que les habla a los gobernadores que que quieren para votar a favor. Y le pidió al Presidente que deje de chantajear a los gobernadores y los municipios, de retirar la Fuerza Pública y que se parece más a Santana que Juárez.

Sin embargo, al que no le fue nada bien en los reclamos, críticas y denuncias, fue al senador por Michoacán, Antonio García Cojedo. Cuando comenzó a señalar que esta

estrategia de Seguridad no ha funcionado porque están las cifras y no se ve disminuido, la delincuencia ha crecido y que al contrario se han fortalecido la delincuencia organizada, la senadora por Guanajuato, Antares Vázquez pidió hacerle una pregunta que aceptó.

Entiendo al senador lo que dice porque viene de uno de los cinco estados más violentos, un estado que así lo dejó su hermano -Silvano Aureoles, gobernador saliente de Michoacán-. Con eso fue suficiente.

La expectativa era conocer los votos de los priistas, Beatriz Paredes subió a tribuna y comenzó hablar sobre la Constitución y el armado de la Fuerza Pública en el país.

Hay el antecedente que los 13 senadores de esa bancada tricolor, su líder Miguel Ángel Osorio Chong adelantó que votarían en contra. Por eso escuchar a Beatriz Paredes como la voz oficial de esa bancada, descifraría el rumbo del voto priista, sin embargo, dijo que debatieron esta reforma, de este modo y

y acordaron que cada legislador y legisladora actúe en el momento de sufragar de acuerdo a sus perspectivas y convicciones. Cada uno y cada una con sus propios argumentos, pero todos preocupados por lo que ocurre en materia de seguridad en el país.

En consecuencia, Beatriz Paredes aclaró que no hay línea del bloque de su coordinador Osorio Chong y que el voto, entonces sería libre. Ricardo Monreal luego de escuchar, pareció que mandó la señal a las Comisiones que dictaminaron la reforma.

Eduardo Ramírez, en su calidad de presidente de una de las comisiones que dictaminaron la minuta, solicitó se someter a consideración regresar a comisiones esa minuta como lo había expresado su coordinador, Ricardo Monreal para darle más tiempo a su análisis. Bajo ese argumento, el presidente del Senado, Alejandro Armenta sometió al pleno la votación para conocer sin estaban de acuerdo o no regresar esa minuta que los opositores presionaban se llevara a votación porque sabían que ganarían. Se impusieron los de Morena y sus aliados, el dictamen se regresó a Comisiones. Ahora esperar diez días para llevarlo de nueva cuenta al pleno como marca el reglamento, diez días que son oxígeno puro para Monreal para lograr convencer esos 11 votos que le faltan.



Cámara de Senadores regresa dictamen para que Ejército siga en las calles hasta 2028





Cámara de Senadores regresa a comisiones dictamen sobre permanencia de Ejército en calles

RAÚL RAMÍREZ

En la Cámara de Senadores, se tenía todo listo para que ayer se votara en el pleno la iniciativa del PRI para mantener al Ejército en tareas de seguridad pública hasta 2028 pero, por falta de votos, la bancada de Morena pidió regresar a comisiones el dictamen.

Los senadores abrieron la discusión en el pleno del dictamen aprobado por la Cámara de Diputados para la permanencia del Ejército y todas las Fuerzas Armadas en las calles hasta 2028, la misma que fue aprobada el 19 de septiembre en las comisiones unidas de la Cámara de Senadores.

Dicha reforma es al artículo quinto transitorio del artículo 129 constitucional, mismo que autoriza al presidente de la República disponer de las Fuerzas Armadas para tareas de seguridad.

La discusión en el Senado comenzó casi a las 11 de la mañana, pero pasadas las tres de la tarde se tomó la decisión de enviarla de nuevo a comisiones en donde se elaborará un nuevo documento con cambios a la iniciativa.

Trascendió que mientras en la Cámara de Senadores se realizaba el debate del dictamen del Ejército, en un hotel de enfrente, el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**, se reunía con varios legisladores.

Lo anterior, luego de informarse que **Ricardo Monreal** pidió regresar el dictamen a comisiones ante la "falta de votos" para su aprobación y de que la mesa directiva recibió un oficio para suspender el proceso legislativo.

La mesa directiva de la Cámara de Senadores aprobó retirar el dictamen que propone mantener al Ejército en tareas de seguridad hasta 2028, como lo sugirió el senador de Morena, **Ricardo Monreal**.

Alejandro Armenta, presidente de la mesa directiva, suspendió la discusión de

la iniciativa para que se regrese a las Comisiones Unidas del Senado y puedan replantearse la propuesta para lograr el consenso del pleno.

La propuesta de **Monreal** fue secundada por la mayoría de integrantes de las comisiones responsables del dictamen.

Tras el regreso del dictamen a comisiones y la suspensión de la discusión, **Alejandro Armenta** dio por terminada la sesión del pleno en la Cámara de Senadores.

Las comisiones de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos Segunda tienen 10 días, a partir de este 21 de septiembre, para presentar de nuevo el dictamen sobre el Ejército en las calles para tareas de seguridad pública hasta 2028.

Alejandro Armenta, presidente de la mesa directiva del Senado, informó que a las 14:26 horas se recibió un oficio debidamente requisitado que firman los integrantes de las comisiones unidas para el retiro del dictamen.

Con esto, el proceso legislativo de la iniciativa para mantener el Ejército en las calles para tareas de seguridad pública hasta 2028 sería suspendido.

Las comisiones unidas dicen que tienen el objetivo de replantear la iniciativa y tener mayor tiempo de análisis, así como lograr el consenso del pleno del Senado.

Los senadores de los partidos de oposición exigieron en el pleno del Senado que el dictamen para mantener al Ejército, y todas las Fuerzas Armadas, fuera votado ayer mismo.

Con el grito "votación, votación, votación", senadores y senadoras del PAN, PRD, Movimiento Ciudadano y algunos del PRI, pidieron que la minuta no sea retirada como lo pidieron las comisiones unidas de la Cámara.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	PP-4	22/09/2022	LEGISLATIVO

En el pleno, los legisladores también gritaron a Morena la consigna: **"No traen los votos", frente al intento de que el dictamen sobre el Ejército hasta 2028 regrese a comisiones.**

"¿Quieren más tiempo para seguir amenazando a senadores? ¿Quieren más tiempo para seguir comprando votos?", advirtió Kenia López.

Ricardo Monreal, coordinador del grupo parlamentario de Morena, volvió a tomar la palabra en la discusión en la Cámara de Senadores sobre mantener al Ejército en las calles hasta 2028 para anunciar el posiciona-

miento de su partido.

El senador Monreal insistió en retirar el dictamen sobre el Ejército para que permanezca en las calles hasta 2028: "regresemos a comisiones el documento", repitió.

"Nosotros estamos poniendo un límite para que el Ejército retorne a sus cuarteles y dejen de prestar el servicio de seguridad pública en el país, en 2028?".

Reconoció que lo hecho por el gobierno de **López Obrador** no ha sido suficiente para contener la inseguridad y que falta reforzar a las policías locales y municipales, pero que no votar a favor de la iniciativa, **"no es racional"**, finalizó.



**Alejandro Armenta
y Ana Lilia Rivera**



Senadores de los partidos de oposición exigieron que el dictamen para mantener al Ejército fuera votado ayer mismo



Monreal prevé cambios a minuta sobre plazo de Fuerzas Armadas realicen tareas de seguridad pública

Ricardo Monreal prevé cambios a minuta sobre plazo de Fuerzas Armadas realicen tareas de seguridad pública

• Confía en que el Senado concluya este proceso por consenso

KARINA ROCHA

El senador **Ricardo Monreal** no se descarta que se modifique el contenido de la **reforma constitucional**, que amplía el plazo para que las **Fuerzas Armadas** puedan realizar tareas de seguridad pública, para aprobarla por consenso.

A través de redes sociales, el coordinador parlamentario de **Morena** aclaró que sigue abierto el debate sobre este tema y se realizará un esfuerzo extraordinario para, **“si es necesario, modificar el contenido de la minuta y lograr que todos estemos de acuerdo”**.

Dijo que **“nadie, absolutamente nadie puede negar que las labores auxiliares, extraordinarias y**

subordinadas de los soldados y los marinos, han sido para bien del país”.

Ricardo Monreal destacó que son más de **100 mil los soldados y marinos que colaboran en labores de seguridad pública en municipios, regiones y estados**. Además, reconoció que hace falta crear órganos civiles de protección ciudadana, pero en estos meses **“debemos enfocar toda nuestra energía en la creación y fortaleza de policías municipales, policías estatales y de la Guardia Nacional”**. Antes de este gobierno, señaló, las **Fuerzas Armadas** participaban en estas labores de manera ilegal, inconstitucionalmente, porque no había una base jurídica como la que establece el **Artículo**



Quinto Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la **Constitución Política en materia de Guardia Nacional.**

El legislador explicó que este miércoles, el **Pleno del Senado** inició la deliberación sobre este artículo transitorio, que amplía la permanencia de las **Fuerzas Armadas en labores de seguridad pública.**

"Este debate sigue, no ha concluido y hoy no aprobamos ni rechazamos la

reforma constitucional que proviene de la Cámara de Diputados".

La mayoría legislativa, acotó, **decidió regresar el dictamen a las comisiones de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos, con el propósito de seguir deliberando sobre el plazo que, de aprobarse, sería de marzo del 2024 a marzo del 2028.**

Monreal Avila confió en concluir el proceso legislativo con consenso: *"vamos a hacer un esfuerzo extraordinario para poder incluso, si es necesario, modificar el conte-*

nido de la minuta y lograr que todos estemos de acuerdo".

Reiteró que está pendiente la aprobación del proyecto para los próximos días. *"Nosotros continuamos buscando los consensos. Necesitamos mayoría calificada y eso siempre representa un mayor trabajo y esfuerzo".*

Pero, enfatizó, *"lo vamos a hacer, porque queremos una seguridad pública que recupere nuestra tranquilidad y queremos cuerpos de seguridad pública confiables".*





“Intervención descarada” del Gobierno en el Senado; hasta Adán Augusto apareció negociando en los pasillos

Por Juan Antonio Cruz Bautista*

Este miércoles circuló un proyecto alternativo para que las Fuerzas Armadas realicen labores de seguridad pública hasta el año 2028, en la cual se incluye un artículo sexto transitorio a la Ley de la Guardia Nacional, por lo que el Grupo Parlamentario de Acción Nacional (GPPAN) negó conocer la propuesta y advirtió la intervención descarada del Gobierno, tanto que el jefe de la política interior del país andaba negociando en los pasillos. Inicialmente, la

minuta remitida por la Cámara de Diputados modifica el artículo Quinto Transitorio constitucional para que Fuerzas Armadas permanezcan en las calles hasta 2028, que fue propuesta priista para ampliar cuatro años la facultad del presidente para disponer de las Fuerzas Armadas para tareas de seguridad; es decir, hasta 2028 y no hasta 2024 como se planteó originalmente en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo de 2019. Previo a la esperada sesión maratónica de este miércoles para discutir el tema que finalmente el partido hegemónico y aliados abortaron

porque no tenían los votos suficientes, el coordinador de los senadores panistas, Julien Rementería del Puerto rechazó conocer el documento alterno. Además, condenó que se haya incluido su nombre como firmante y en el que también aparecen los otros coordinadores parlamentarios. Afirmó que al analizar los metadatos del documento que circuló en el Senado, aparece como autora del mismo Elba Arjona, quien se desempeña como asesora en Consejería Jurídica la Secretaría de Gobernación, lo que deja en claro la “intervención descarada” del Gobierno en este tema, esto cuando apareció en escena el mismo jefe de la política interior del país, Ádan Augusto López, quien por cierto desapareció

del recinto, cuando se dio lectura a la petición para postergar el dictamen. “No lo conocemos, no sabíamos de él y por supuesto no lo acompañamos en ninguna de sus partes. La posición del GPPAN es muy clara: lo que no queremos es que la estrategia que se ha planteado desde 2019 continúe”, aseguró el legislador veracruzano. El nuevo documento plantea que, además de la ampliación de la presencia de los militares en tareas de seguridad pública de 2024 a 2028, se convoque a una reunión de evaluación semestral con una comisión bicameral con los titulares de las secretarías de Seguridad y Protección Ciudadana, de Defensa Nacional y de Marina.

* @jcbreportero



Sheinbaum pide a Senadores aprobar permanencia de Ejército hasta 2028

RAFAEL ORTIZ

Claudia Sheinbaum llamó a los legisladores de la **Cámara de Senadores** a aprobar la **permanencia del Ejército en seguridad civil hasta 2028**.

En el marco de la discusión sobre la propuesta de la diputada del **PRI** en cuanto a la permanencia del **Ejército en la Guardia Nacional hasta 2028**, **Claudia Sheinbaum** hizo un llamado a los senadores sobre el particular, solicitó a los integrantes de la **Cámara de Senadores** aprobar el uso del **Ejército** y apoyar la iniciativa de la priista **Yolanda de la Torre**.

La petición de **Claudia Sheinbaum** se hizo minutos antes de que diera inicio la votación en el pleno de la **Cámara de Senadores** y a unos días de que la reforma que adhiere a la **Guardia Nacional** a la **Sedena** fue aprobada.

Claudia Sheinbaum *llamó a los senadores a aprobar la permanencia del Ejército en la Guardia Nacional, pues según sus palabras, la fortalecerán.*

A través de **Twitter**, la jefa de gobierno de la capital del país aseguró que las fuerzas armadas han contribuido en las tareas de **construcción de paz en México**.

Por otra parte la Jefa de Gobierno, señaló que la mayoría de las y los mexicanos aprueban su labor en las calles del país, por lo que, en sus palabras, **"su permanencia hasta el 2028 contribuirá a fortalecer a la Guardia Nacional"**

En ese sentido, **Claudia Sheinbaum** hizo un llamado **"respetuoso"** a los integrantes de la **Cámara de Senadores** a dar un **"sí a la seguridad"**.

Sin duda es una manera muy discreta de la **Jefa de Gobierno** de ejercer cierta presión entre los legisladores en la **Cámara de Senadores** para finalmente permitir que la reforma sea aprobada.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

unomásuno

9

22/09/2022

LEGISLATIVO



La jefa de Gobierno, *Claudia Sheinbaum Pardo*



Piden comparecencia de seguridad en Senado

RITA MAGAÑA

Senadores del bloque opositor, incluidos PRI y PRD, elaboraron un borrador para agregar dos párrafos al artículo 6° transitorio de la Constitución, en materia de Guardia Nacional, para que los secretarios de la Defensa Nacional, Marina y Seguridad Pública comparezcan cada 6 meses ante la comisión Bicameral de Seguridad Nacional.

Con este agregado o adenda, se podría desahogar la negociación en el Senado, a fin de avalar la reforma enviada por la Cámara de Diputados para que las fuerzas armadas amplíen su presencia en las calles hasta 2028.

Al inicio de la discusión del dictamen y presentar un voto particular, el coordinador de Morena, Ricardo Monreal, defendió la propuesta, que calificó de oportuna, racional, sensata y previsor.

Para convencer a la oposición, planteó devolver el dictamen a las comisiones dictaminadoras para un mayor análisis, "demo tiempo, ¿es lo que quieren?, ahora resulta que no quieren".

"Haciendo eco de las expresiones que escuché, nos acusan de compra, de premura, de presión, no queremos ocultar nada, actuamos con limpieza, la mayoría no está de acuerdo con sus insultos, ni con sus conjeturas falsas.

"Somos una fracción limpia y vamos a discutir hasta cuando sea necesario. ¡Qué viva México!", expresó.

La oposición rechazó de inmediato el ofrecimiento.

Claudia Ruiz Massieu, del PRI, aseveró que la propuesta de Monreal tenía más un espíritu político, pues no ofrecía la voluntad de construir una Guardia Nacional civil ni fortalecer las policías estatales y municipales.

Emilio Álvarez Icaza, del Grupo Plural, acusó que hay una extorsión política con la seguridad pública, como pretexto, ya que el motivo real no era el tiempo, sino que Morena no contaba con los votos suficientes para aprobar la iniciativa.

FOTO CUARTOSCURO



Sigue la disputa en en Senado.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EL SIGLO
DE DURANGO

22/09/2022

LEGISLATIVO



PRI, por otra reforma de la 4T

Diputados del PRI manifestaron su disposición para debatir y aprobar una nueva reforma constitucional electoral, lo que harían en conjunto con la mayoría oficial de Morena.

Ambos partidos revivirían el "PRIMor" como coalición legislativa mayoritaria para aprobar una segunda reforma constitucional luego de que el bloque opositor, al que pertenecía el tricolor, había declarado que no avalaría ninguna iniciativa morenista.

<https://www.elsiglodedurango.com.mx/noticia/2022/pri-por-otra-reforma-de-la-4t.html>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Retodiarario

22/09/2022

LEGISLATIVO



Existe un apoyo incondicional al contenido de la Reforma Electoral: Barbosa

El gobernador Luis Miguel Barbosa confió en que pase la Reforma Electoral en esta coyuntura parlamentaria, en acuerdos con el PRI.

Una vez que los diputados federales del PRI manifestaron su disposición para debatir y aprobar una nueva reforma constitucional electoral, misma que se haría en conjunto con Morena, el gobernador Luis Miguel Barbosa señaló que existe un apoyo incondicional al contenido de la Reforma Electoral.

<https://retodiarario.com/gobierno/2022/09/21/existe-un-apoyo-incondicional-al-contenido-de-la-reforma-electoral-barbosa/>



CÁMARA DE DIPUTADOS

Frenan discusión sobre el Horario de Verano

POR XIMENA MEJÍA

lizetie.mejia@gmm.com.mx

El presidente de la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados, Manuel Rodríguez González, informó que será hasta el próximo lunes cuando sesionen y discutan el proyecto de dictamen presidencial que elimina el Horario de Verano en el país.

El legislador por Morena aceptó que no hubo consensos para la discusión prevista para este miércoles y que se pretendía llevar al pleno el próximo miércoles 28 de septiembre.

Manuel Rodríguez explicó que, en la búsqueda de mayores acuerdos se van a seguir analizando las aportaciones de todos los grupos parlamentarios.

“Será el próximo lunes, con el objetivo de dar oportunidad de que se incluyan aportaciones propuestas por algunos grupos parlamentarios, siempre y cuando (...) se respete el espíritu del marco jurídico que regula nuestro país para efectos de tener un consenso total en este tema”, señaló mediante un comunicado.

El morenista confía en que hay amplias posibilidades de que se logre un consenso en la Comisión de Energía para aprobar la iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador y eliminar el Horario de Verano.

“Lo que significa que, si se aprueba este próximo miércoles ya en el Pleno y que presumiblemente será aprobado en la Comisión de Energía, el próximo lunes, estaríamos a un paso de eliminar el horario de verano”, aseguró el legislador.



Foto: Mateo Reyes

Manuel Rodríguez González sostuvo que se busca un mecanismo para evitar que se imponga como decreto presidencial.



Posponen revisión del horario de verano

GEORGINA SALDIERNA

En busca de llegar a un mayor consenso entre los partidos, se pospuso para el próximo lunes la reunión de la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados que se realizaría ayer, con el fin de dictaminar sobre la iniciativa de reforma para eliminar el horario de verano.

El presidente de esta instancia, Manuel Rodríguez, explicó que se busca un mecanismo para que sin necesidad de un decreto presidencial se pueda lograr un cambio de huso horario de manera justificada en alguna entidad federativa, que lo considere conveniente y previa

consulta popular. Con ello aludió a la propuesta del diputado panista José Elías Lixa para que Yucatán decida sobre el tema.

Rodríguez, de Morena, expuso también que en la búsqueda de mayores acuerdos se van a seguir analizando las aportaciones de los grupos parlamentarios y será hasta el siguiente lunes cuando se revise el proyecto de dictamen y se ponga a votación en la Comisión de Energía. Resaltó que en reunión de la junta directiva de esa comisión de ayer se aprobó por 10 votos a favor y dos abstenciones, un predictamen con una adenda que mejora la técnica legislativa.

Dada tal votación, estimó que

hay amplias posibilidades de que se logre un consenso en la comisión sobre la nueva ley de husos horarios para México, lo que va a permitir terminar con el horario de verano.

El morenista subrayó que el miércoles 28 de septiembre el documento será analizado en el pleno de San Lázaro.

“Lo que no queremos” es que esto se convierta en motivo para echar confeti y fuegos artificiales como si fuera una victoria política del Presidente, porque él “lo propuso de manera errónea en 1997 y cuando fue jefe de Gobierno de la ciudad México en 2002”, añadió el panista Jorge Triana.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL UNIVERSAL	0	22/09/2022	LEGISLATIVO

Posponen votación de Horario de Verano en comisiones



CIUDAD DE MÉXICO (REDACCIÓN).- Una vez más, se pospuso en la Cámara de Diputados la dictaminación de la iniciativa para derogar el Horario de Verano en México.

La sesión de la Comisión de Energía estaba programada a las 11:00 horas de este miércoles, sin embargo, se emitió una circular para realizarla hasta el próximo lunes 26 de agosto, en punto de las 10:00 horas.

Fuentes de dicha Comisión, informaron que los integrantes no han logrado ponerse de acuerdo en la titularidad de la propuesta, pues mientras que Morena quiere aprobar la del presidente Andrés Manuel López Obrador, las bancadas del PRD y PT denuncian que ellos interpusieron iniciativas en la materia desde la legislatura pasada.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/posponen-votacion-de-horario-de-verano-en-comisiones>



Diputado federal plantea la eliminación el cambio de horario en Yucatán

La forma en que el diputado federal dio a conocer la sugerencia fue a través de un video que llamó «La Hora de Yucatán».

El diputado federal Elías Lixa Abimerhi presentó un punto de acuerdo en la Cámara de Diputados para que Yucatán tenga una sola línea de tiempo y no haya cambios de organización.

Quiere eliminar por completo los cambios de horario y permitir que los yucatecos decidan cuál mantener. El diputado federal señaló que su propuesta está en línea con las que ha hecho Andrés Manuel López Obrador, quien está a favor de establecer este tipo de horario.

<https://digitalnewsqr.com/plantean-eliminacion-el-cambio-horario-yucatan/>



Próxima semana analizarán si quitan horario de verano

El presidente de la Comisión de Energía, el diputado morenista Manuel Rodríguez González, estimó que el próximo lunes podría ser votado y aprobado el dictamen que eliminaría el horario de verano.

Comentó que en el ánimo de alcanzar un mayor acuerdo y consenso se seguirán analizando las aportaciones de todos los grupos parlamentarios en este tema.

Rodríguez González explicó que en la junta directiva de la Comisión se aprobó el dictamen con una adición que mejora la técnica legislativa.

“Será el próximo lunes con el objetivo de dar oportunidad de que se incluyan aportaciones propuestas por algunos grupos parlamentarios, siempre y cuando se respete el espíritu del marco jurídico que regula nuestro país para efectos de tener un consenso total en este tema”, señaló.

Precisó que se está buscando un mecanismo que, sin necesidad de un decreto presidencial, se pueda lograr un cambio de huso de horario en una entidad federativa que, por conveniencia y con previa consulta popular, se pueda modificar.

“Lo que podemos asegurar es que el dictamen tiene el respaldo de todos, un reflejo claro es que hoy se tuvieron votos aprobatorios”, apuntó y por ello hay amplias posibilidades de que se logre un consenso en la Comisión que preside para una nueva Ley de Husos Horarios para México.

Agregó que si se logra la aprobación el próximo lunes, es previsible que el miércoles de la siguiente semana se discuta y vote ante el Pleno.

El diputado morenista dijo que con la aprobación del dictamen se va a terminar, “con el dolor de cabeza para muchas y muchos ciudadanos mexicanos. Los ahorros económicos que se tuvieron cuando se empezó a implementar esta medida ya no son tangibles y que con el avance de la tecnología está demostrado que en los últimos años ya no hubo ahorros sustanciales”.

En junio pasado, el presidente López Obrador envió la propuesta para eliminar el horario de verano a la Cámara de Diputados. / JORGE X. LÓPEZ



CONSULTA.

El diputado argumentó que con la eliminación de la medida, se quitará “el dolor de cabeza” de los ciudadanos.



Posponen legisladores discusión para eliminar el Horario de Verano

Ya estaba todo listo para que en comisiones se aprobara el dictamen que prevé eliminar en definitiva el famoso Horario de Verano.

La Comisión de Energía de la Cámara de Diputados determinó pasar la reunión que estaba prevista para este día, para el próximo lunes 26 de septiembre, dicen los legisladores que ahora sí aprobaran el dictamen que propone la extensión de usos horarios en los Estados Unidos Mexicanos, habiendo así un horario estándar para todos el país y la aplicación de un horario estacional para los municipios de la frontera norte.

https://drive.google.com/file/d/10Q54pg0_QWzUtgg7rY_O05p_6pX2mZAB/view



Cámara de Diputados recuerda hechos ocurridos el 19 de septiembre y guarda minuto de silencio por víctimas

Durante la sesión de este miércoles, diputadas y diputados externaron sus comentarios con motivo de los hechos ocurridos el 19 de septiembre y guardaron un minuto de silencio en memoria de las víctimas de los sismos. En el apartado de efemérides, la diputada Verónica Collado Crisolía (Morena) indicó que el 19 de septiembre es una fecha simbólica y sensible para el pueblo mexicano, ya que ese día, pero en diferentes años, ocurrieron fenómenos que trascendieron en la historia moderna de nuestro país: el sismo de 1985 y el de 2017. “Ambas catástrofes quedaron profundamente grabadas en la memoria de las y los mexicanos por los miles de decesos y daños materiales que dejaron”.

<https://hojaderutadigital.mx/camara-de-diputados-recuerda-hechos-ocurridos-el-19-de-septiembre-y-guarda-minuto-de-silencio-por-victimas/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



22/09/2022

LEGISLATIVO



Van diputados del PAN por 7 mil mdp para proyecto 'Agua Sí' en Guanajuato

Derivado de que el Paquete Económico federal no considera proyectos de infraestructura para Guanajuato, ni tiene etiquetados recursos para el proyecto hidráulico pactado con el Presidente, diputados federales del PAN por Guanajuato estarán peleando por incluir hasta 7 mil millones de pesos en el presupuesto para destinarse al proyecto Agua Sí, que abastecerá al estado. "Estamos considerando que para la estrategia de agua, nada más lo que tiene que ver para Guanajuato, estaríamos hablando de recursos por encima de los cinco mil millones de pesos. Estaríamos hablando de una cifra de entre cinco mil y siete mil millones de pesos", afirmó el diputado federal del PAN por Guanajuato, Román Cifuentes.

<https://www.milenio.com/politica/diputados-pan-7-mil-mdp-agua-si-guanajuato>



Región petrolera cercana a Tampico acapara recursos federales de Pemex para 2023

El área de Exploración y Producción de Petróleos Mexicanos (Pemex) prepara para el 2023 un capital de 10 mil 508 millones de pesos en áreas de Tamaulipas, desde campos terrestres como en aguas someras y profundas en el Golfo de México y frente a las costas de la entidad, incluido en el paquete económico del gobierno federal.

De ellos, las superficies cercanas a Tampico, a través de los proyectos Tamaulipas-Constituciones y Ébano, tienen en conjunto el mayor monto programado por la empresa productiva del Estado a desarrollar en el mencionado ejercicio, propuso la Secretaría de Hacienda a la Cámara de Diputados.

<https://www.milenio.com/negocios/region-petrolera-cercana-tampico-acapara-recurso-pemex-2023>



Se reúne Toño Ochoa con diputados federales, busca recursos para Durango

Estoy en dialogo con las autoridades y diputados federales buscando recursos para Durango. “Seré un gestor incansable de recursos para Durango, de de echo tendremos una representación del municipio en la ciudad de México con el objetivo de no dejar cabos sueltos y seguir trabajando la relación de cordialidad con la federación” expuso el presidente Toño Ochoa.

<https://notigram.com/durango/local/se-reune-tono-ochoa-con-diputados-federales-para-buscar-recursos-para-durango-20220921-848137>



Diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD presentan, en una primera ronda, 17 iniciativas

Diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD, presentaron, en una primera ronda, 17 iniciativas para reformar y adicionar la Constitución Política y diversas leyes, en temas relativos a estímulo a docentes, materiales reciclables, violencia vicaria, créditos, derechos ejidales, igualdad salarial, violencia política parlamentaria, días nacionales y delitos contra la biodiversidad.

<https://hojaderutadigital.mx/diputadas-y-diputados-de-morena-pan-pri-pvem-pt-mc-y-prd-presentan-en-una-primera-ronda-17-iniciativas/>



Van por dinero de cuentas inactivas

Morena en la Cámara de Diputados presentó una iniciativa de reformas a la Ley de Instituciones de Crédito para disponer de los recursos de cuentas bancarias inactivas durante seis años o más, a fin de utilizarlos para fortalecer las corporaciones de seguridad federal, estatales y municipales. Prevé que se podrá disponer de los fondos cuyo plazo de reclamación haya prescrito, sin precisar que se trate de recursos del crimen.



MENOS GASTO EN FÁRMACOS

Denuncia fracaso en política de salud

El Presupuesto para 2023 sólo prevé 0.81% del PIB: Azuara

POR XIMENA MEJÍA

lxzett.mejia@gimm.com.mx

La diputada federal del PRI, Frinné Azuara, enfatizó que, a cuatro años de operación la actual administración, ha fracasado en las políticas de salud.

Explicó que en el presupuesto 2023 para este ramo, se contempla sólo el 0.81% del PIB, muy por debajo del 1% prometido. La diputada cuestionó que ahora se plantee una reducción de 14 mil 304 millones de pesos en el gasto para medicamentos, respecto al monto aprobado en 2022.

La priista acusó al gobierno federal de una reducción presupuestal al Centro Nacional para la Salud de la Infancia y Adolescencia (CENSIA) y de saquear al Fonsabi, el Fondo de Salud para la Atención de los cánceres infantiles.

Señaló que al CENSIA se le pretende aplicar un recorte de 16 mil 288

millones de pesos, es decir, un recorte de 53.6% menos que este 2022, al pasar de 30 mil 395.2 millones en 2022, a 14 mil 107 millones para el 2023.



Este recorte y el saqueo del Fonsabi, que es el Fondo de Salud para la Atención de los cánceres de estos niños, seguirá afectando por la indolencia de este gobierno.”

FRINNÉ AZUARA

DIPUTADA DEL PRI

“Hemos sido testigos de grandes y repetidas manifestaciones por parte de padres y madres de niños con cáncer, supliendo por estos medicamentos oncológicos para el tratamiento de sus niños, sin obtener respuesta”, criticó.



Órganos autónomos son “invento de neoliberales corruptos”, dice AMLO

EMIR OLIVARES
Y ALONSO URRUTIA

Por segundo día consecutivo y nuevamente a pregunta sobre el tema, el presidente Andrés Manuel López Obrador arremetió contra los organismos autónomos y aseguró que “fueron un invento de los neoliberales corruptos”.

Añadió que esas instancias, creadas con el membrete de sociedad civil y que no han hecho mucho en beneficio de la gente, duplican las funciones que tienen los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

Los titulares de esos órganos tienen “sueldos hasta de 200 mil pesos, 250 mil mensuales, y además sin hacer nada, nada; bueno, sí: servir de tapadera para legalizar, legitimar a un régimen corrupto. Para eso servía eso, para eso crearon ese andamiaje supuestamente autónomo”, refirió el mandatario federal en la conferencia matutina de ayer.

Se preguntó: “¿Y entonces para qué el Poder Ejecutivo, el gobierno? ¿Y por qué crear la Comisión de Comunicación si existe la Secretaría de Comunicaciones? ¿Y para qué crear alrededor de Pemex cinco o seis órganos autónomos, si existe Pemex, si existe la Secretaría de Energía? Y cinco autónomos para la Comisión Federal de Electricidad y tres o cua-

tro autónomos que tienen que ver con evitar la corrupción. ¿Qué, no existe el Poder Legislativo? ¿Cuál es la facultad de la Cámara de Diputados o una de sus facultades, diría la principal?: la aprobación del presupuesto y la fiscalización de su ejercicio. Existe la Auditoría Superior (de la Federación), la fiscalía de justicia”.

Subrayó que la creación de los organismos autónomos fue un invento del periodo neoliberal no sólo en México, sino en el mundo, que se sumaron a las políticas a favor de los derechos humanos y la protección de la niñez, del medio ambiente y de la igualdad de género, “pero no atendieron lo fundamental, que era la monstruosa desigualdad que se estaba propiciando con el modelo”.

El Ejecutivo federal retó a quienes aún defienden el modelo neoliberal a presentar pruebas de alguna reforma, programa o acción que durante ese régimen se haya dado en beneficio del pueblo.

“¿Qué reforma constitucional hicieron para garantizar derechos y hacerlos realidad? Nada, se dedicaron a proteger a una minoría rapaz y a facilitar el saqueo.”

En otro tema, López Obrador insistió en que el ciberactivista Julian Assange es el “Quijote de la libertad de expresión”, que no merece estar en la cárcel y debería convertirse en una “célebre causa” para todos los periodistas del mundo.



Descalifica López Obrador estructura paralela al Gobierno

Ven en autónomos red de simulación

Acusa Presidente a organismos de legitimar régimen de corrupción

GUADALUPE IRÍZAR
Y ANTONIO BARANDA

El Presidente Andrés Manuel López Obrador volvió a criticar ayer a los órganos autónomos y cuestionó su existencia por considerar que implican una estructura paralela al Gobierno y al Estado.

“Se hizo otro Gobierno con órganos autónomos. Entonces, ¿para qué el Poder Ejecutivo? ¿Para qué el Gobierno?”, cuestionó.

Para el Mandatario, ese “andamiaje” de simulación se creó para legitimar un régimen corrupto y desviar la atención.

“Para legalizar, legitimar a un régimen corrupto, para eso crearon ese andamiaje supuestamente autónomo. ¿Para qué crear alrededor de Pemex cinco o seis órganos autónomos, si existe Pemex y la Secretaría de Energía?, y cinco autónomos para la CFE, y tres o cuatro autónomos que tienen que ver con evitar la corrupción”, mencionó.

Y enseguida se preguntó: “¿Qué no existe el Poder Legislativo? ¿Cuál es la función de la Cámara de Diputados? (Para) la fiscalización del presupuesto, existe la Auditoría Superior, existe la Fiscalía o Procuraduría de Justicia, entonces todos estos organismos”.

Cuestionado en la mañana por segundo día consecutivo, sobre los altos salarios de funcionarios, magistrados, comisionados, consejeros e integrantes de diversas instituciones como el INE y el Tribunal Electoral, López Obrador centró su respuesta en lo que para él es una duplicidad de funciones y una estructura paralela al Gobierno federal y otras instituciones.

Se refirió a los organismos encargados de combatir la corrupción, promover la transparencia, reguladores de la competencia económica, en contra de los monopolios en telecomunicaciones, además del Instituto Nacional Electoral.

Consideró que cada uno en su ámbito

de competencia, ha defendido a bancos extranjeros sobre los nacionales, duplicado funciones o mantenido el dominio de intereses corporativos.

Reiteró que algunos de estos órganos, incluso crearon juzgados para proteger a empresas extranjeras.

“Es toda una estrategia creada ex profeso con ese propósito y es el ampararse en la llamada sociedad civil”, añadió en Palacio Nacional.

“Se crearon duplicidades, un andamiaje muy afín al modelo neoliberal de privatización y de saqueo, todo envuelto en el manto de la simulación”.



Exige a líderes religiosos frenar discursos de odio

CLAUDIA SALAZAR

La diputada morenista Salma Luévano, representante de la comunidad transgénero, subió ayer a tribuna ataviada como jerarca católico para exigir a líderes religiosos que abstengan de emitir discursos de odio contra las personas de la población LGBTTTIQA+.

Al final de la sesión del pleno, con el salón casi vacío, la legisladora subió a tribuna ataviada con una túnica color rojo y una mitra, similar a la que usan jerarcas católicos.

Los diputados del PAN que aún quedaban en el pleno, salieron y ya no escucharon a la legisladora.

“Soy Salma Luévano, mujer orgullosamente trans, vengo a alzar la voz para poner alto a los discursos de odio”, dijo al presentar una iniciativa de reformas a la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público.

“Los religiosos también tienen límites”, advirtió al proponer que las asociaciones religiosas se abstengan de proferir discursos de odio por razón de cualquier condición o circunstancia personal, étnica, social, orientación sexual, identidad y/o expresión de género

“Es por todes sabido que



La diputada morenista Salma Luévano presentó ayer una iniciativa de reformas a la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público.

gran cantidad de líderes religiosos se han opuesto a nuestros derechos fundamentales, categorizando a la población GBTTTIQA+ como un lastre social, como la causa de los males, como pecadores, como resultado de lo malo, incluso se ha incitado al linchamiento en contra nuestra, bajo una falta libertad de expresión, que sabemos debe tener límites”, expuso.

Manifestó que los líderes religiosos tienen prohibido discriminar, pero en México son cada vez más comunes los discursos de odio, sin que haya consecuencias penales ni administrativas.

“Con este atuendo pretendo hacerme notar en nombre de mi población y decirle a los líderes religiosos que, casualmente, la mayoría son hombres blancos de cla-

se alta. Basta de discursos en contra de nuestros derechos”, demandó.

Acusó que el Obispo de Aguascalientes ha pedido a legisladores católicos que no voten a favor de los matrimonios entre homosexuales, porque afectan el bien común.

Su propuesta fue turnada a la Comisión de Gobernación para su análisis.



Presenta diputada trans iniciativa vestida de Papa

CIUDAD DE MÉXICO (CLAUDIA SALAZAR).- Vestida de Papa, la diputada de Morena, Salma Luévano Luna, presentó una iniciativa para que los ministros de culto no discriminen a miembros de la comunidad LGBTTTIQA.

"Una gran cantidad de líderes religiosos se han opuesto a nuestros derechos fundamentales, categorizando a la población como un lastre social, como la causa de los males, como pecadores, incluso se ha incitado al linchamiento", acusó.

Los diputados del PAN que quedaban en el Pleno salieron de inmediato y ya no escucharon a la legisladora.

"Soy Salma Luévano, mujer orgullosamente trans, vengo a alzar la voz para poner alto a los discursos de odio", expresó al presentar una iniciativa de reformas a la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público.

En su propuesta plantea que las asociaciones religiosas deberán abstenerse de proferir discursos de odio por razón de cualquier condición o circunstancia personal, étnica, social, orientación sexual, identidad y/o expresión de género.

"Los religiosos también tienen límites", advirtió.

https://www.reforma.com/presenta-diputada-trans-iniciativa-vestida-de-papa/ar2474004?utm_source=twitter&utm_medium=social&utm_campaign=robotgr&utm_content=@reformanacional



Con vestimenta papal, diputada busca evitar discursos de odio

• Disfrazada como el Jefe de Estado del Vaticano, la diputada federal transgénero, Salma Luévano (Morena), presentó una iniciativa para reformar la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público para evitar que éstas emitan, lo que considera, son discursos de odio en contra de la población LGTBTTIQA+.

Luévano se ha caracterizado también por llevar personas al recinto legislativo a apoyar las causas de su comunidad y que terminan en situaciones de polémica, como la vandalización del atril de los diputados en el podio de prensa que utilizan, o la interrupción de transmisiones en vivo del Canal del Congreso. / **JORGE X. LÓPEZ**





Tráfico de congresistas. La 4T arrebató 21 legisladores a oposición desde 2018



MÉXICO (ESTEBAN RODRÍGUEZ).- Del 2018 a la fecha, los partidos de la coalición obradorista en el Congreso de la Unión han arrebatado 21 legisladores a los grupos parlamentarios de la oposición, principalmente al arranque de los periodos legislativos y frente a votaciones polémicas.

Son 12 diputados y 9 senadores los que han reclutado Morena, PVEM, PT y PES, este último durante la legislatura anterior, de acuerdo con una base de datos construida por EMEEQUIS con registros oficiales y datos hemerográficos.

La mayor merma ha sido del PRD, que perdió 10 legisladores federales frente al oficialismo, dos senadoras y ocho diputados. Después, con cinco pérdidas cada cuál, están el PAN y el PRD. Los albiazules tuvieron un mayor quebranto en el Senado, donde perdieron cuatro miembros, mientras que sólo perdieron un diputado. MC, por su parte, sólo perdió un miembro, en el Senado.

<https://www.m-x.com.mx/al-dia/trafico-de-congresistas-la-4t-arrebato-21-legisladores-a-oposicion-desde-2018>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

CUARTO PODER
NACIONAL

22/09/2022

LEGISLATIVO



Enviará Gallardo iniciativa de pena de muerte

El gobernador de San Luis Potosí, Ricardo Gallardo Cardona, refrendó su intención de aplicar la castración y pena de muerte a feminicidas y violadores, ya que la política de su gobierno es cuidar a las mujeres de la entidad y buscar justicia para todas las víctimas.

“Estamos ya mandando la iniciativa a los diputados federales al Congreso de la Unión y vamos a pedir pena de muerte a todo aquel que viole y asesine a una mujer. No es justo acabar con los sueños de niñas, niños y mujeres”, enfatizó el mandatario estatal y confirmó que el cambio que su gobierno ha registrado no solo es por un sexenio, sino para instalarse en las cuatro regiones del estado.

<https://www.cuartopoder.mx/nacional/enviara-gallardo-iniciativa-de-pena-de-muerte/421544/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EL HERALDO
DE SALTILLO

22/09/2022

LEGISLATIVO



“Vamos a capturar a los violadores de mujeres, niñas y niños en San Luis Potosí”, dice gobernador de ese estado

El gobernador de San Luis Potosí Ricardo Gallardo Cardona refrendó su intención de aplicar la castración y pena de muerte a feminicidas y violadores, ya que la política de su gobierno es cuidar a las mujeres de la entidad y buscar justicia para todas las víctimas.

«Estamos ya mandando la iniciativa a los diputados federales al Congreso de la Unión y vamos a pedir pena de muerte a todo aquel que viole y asesine a una mujer. No es justo acabar con los sueños de niñas, niños y mujeres», enfatizó el mandatario estatal y confirmó que el cambio que su gobierno ha registrado no solo es por un sexenio sino para instalarse en las cuatro regiones del estado. (EL UNIVERSAL)

<https://www.elheraldodesaltillo.mx/2022/09/20/vamos-a-capturar-a-los-violadores-de-mujeres-ninas-y-ninos-en-san-luis-potosi-dice-gobernador-de-ese-estado/>



morena

**GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Devuelven a comisiones minuta sobre militarización

Aprieta Morena y gana tiempo

Cierran en Senado distancia en votos para mantener soldados en calles

MAYOLO LÓPEZ
Y MARTHA MARTÍNEZ

Con negociaciones del Secretario de Gobernación, Adán Augusto López, que provocaron la división del PRI y la pérdida de un senador en la fracción del PAN, Morena quedó a un tris de conseguir el aval para que el Ejército participe en labores de seguridad pública hasta 2028.

La reforma constitucional sobre la presencia castrense en las calles, proveniente de la Cámara de Diputados, necesitaba dos terceras partes de votos de los senadores presentes para quedar validada definitivamente.

La mayoría oficialista que integran Morena, el PT, Partido Verde y Encuentro Social, sumaba 76 votos, por lo que requerían de 10 legisladores del bloque opositor para conseguir una votación válida constitucionalmente.

Durante los últimos días, y ayer mismo en un hotel ubicado frente a la sede senatorial, el titular de Gobernación apretaba en sus negociaciones.

Uno de los últimos legisladores del tricolor en conversar con Adán Augusto López fue el sinaloense Mario Zamora.

La presión gubernamental surtió efectos con el abandono de las filas del PAN del senador yucateco Raúl Paz.

Y la fracción priista llegó



Monreal contaba los votos antes de subir a tribuna y pedir que el dictamen regresara a comisiones.

ayer dividida al pleno senatorial y al menos 7 de 13 legisladores dieron la espalda a su coordinador, Miguel Ángel Osorio, disponiéndose a votar en favor de la propuesta promovida por su líder, Alejandro Moreno, y apoyada por el partido oficial.

Sin embargo, al inicio de la sesión surgieron dudas dentro de las mismas filas morenistas, pues al menos tres senadoras guindas dijeron que no votarían en favor de la iniciativa, lo que ponía en riesgo la apretada mayoría.

A temprana hora, cuando el jefe de la bancada morenista, Ricardo Monreal, se dio cuenta de que no podría contar con los votos necesarios para sacar adelante la reforma constitucional, subió a tribuna para proponer que

el dictamen fuese devuelto a comisiones, lo que generó una escandalera.

“Extender la presencia de fuerzas armadas es imprescindible, pues el año y seis meses que les otorgamos para cumplir el plazo no será suficiente. Y no es por decreto, acudimos a la modificación constitucional”, dijo para pedir una reflexión serena y darse tiempo de revisarla con calma en comisiones legislativas.

“¡No traen los votos! ¡No traen los votos!”, celebraban desde sus escaños los senadores de Oposición, principalmente de PAN, PRD, MC y del Grupo Plural.

“Quieren extender el plazo para ver a cuántos más agarra Adán Augusto y a ver si le quita la candidatura a usted y le da un codazo a

Claudia Sheinbaum y se baja Ebrard... y se lucen con el Presidente ¿Cuánto tiempo quieren para lucirse con el Presidente?”, replicó Germán Martínez, del Grupo Plural.

Dante Delgado, coordinador de Movimiento Ciudadano, aseguró que las presiones afloraron no solamente desde Bucareli, sino que también intervinieron los secretarios de la Defensa Nacional y de Marina, Luis Crescencio Sandoval y Rafael Ojeda.

Después de un atropellado procedimiento legislativo, el presidente del Senado, Alejandro Armenta, sometió a votación del pleno la petición de las comisiones de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos para que el dictamen fuese devuelto a revisión.

Encendidos, los legisladores de Oposición protestaban y exigían que se votara el dictamen, pero con la mayoría simple de Morena el documento fue devuelto a comisiones para que se haga una nueva propuesta en un plazo no mayor a diez días hábiles, esto es, antes del 5 de octubre.

Senadores de varios partidos ya negociaban desde ayer modificaciones al dictamen de diputados sin alterar la reforma constitucional donde se plantearía una vigilancia bicameral de las acciones de seguridad y la rendición de cuentas de oficiales de Fuerzas Armadas sobre sus labores.

Las modificaciones se presentarían el próximo lunes 26 en comisiones legislativas.

HECTOR GARCÍA

EL RECLAMO
OPOSITOR

**NADA PARA NADIE**

No suma Morena votos y regresa dictamen

Ayer, fracasó en el Senado la aprobación de la reforma que ampliaría la labor de las FA en las calles hasta 2028. Morena y aliados no lograron la mayoría calificada, pese a “presiones” que, según legisladores, se ejercieron desde el gobierno. El dictamen regresó a comisiones y tienen 10 días para devolverlo al pleno.— *E. Ortega / PÁG. 34*



CUARTOSCUIRO

MONREAL. Dice que si es necesario, se realizarían cambios a la minuta.

“PESE A PRESIONES”

Reforma militarista se cae; al no juntar votos, la 4T *retacha* dictamen

Si es necesario, se modificará el contenido de la minuta, adelanta Monreal

A pesar de todo lo que hicieron Segob, Marina y Sedena, “no lo lograron”, celebran



En el Senado, la aprobación de la reforma constitucional para ampliar la labor de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública hasta 2028, propuesta por el PRI en San Lázaro y adoptada por Morena, fracasó al no lograr la mayoría calificada, pese a las “presiones”, de acuerdo con los propios legisladores, ejercidas desde el gobierno federal en contra de senadores de oposición.

“Se han utilizado las prácticas más perversas, mezquinas, inimaginables para agraviar, ofender y lastimar la independencia a los senadores que integramos este bloque. Y, a pesar de todo, lo que hicieron el secretario de Gobernación (Adán Augusto López), el secretario de Defensa (Luis Cresencio Sandoval), el secretario de Marina (Rafael Ojeda), no lograron su propósito”, reveló el senador de Movimiento Ciudadano Dante Delgado.

Ante ello, Morena y aliados decidieron, por mayoría simple, devolver, al no contar con los votos suficientes de las dos terceras partes de los senadores presentes, el dictamen a las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos Segunda, a solicitud del coordinador del grupo mayoritario, Ricardo Monreal, para ganar tiempo y poder sumar los votos de opositores en los próximos 10 días.

En contraparte, integrantes del bloque de contención, conformado por PAN, PRI, PRD, Movimiento Ciudadano y el grupo plural manifestaron su oposición a retirar el dictamen y exigieron votarlo para concluir con el proceso legislativo, ante el rechazo del oficialismo.

La priista Claudia Ruiz Massieu sostuvo que esta reforma responde no sólo al deseo de buscar debilitar a la oposición, sino a evitar que se hable de los pésimos resultados de la estrategia de seguridad del presidente Andrés Manuel López Obrador: “Más bien, quieren posponer la discusión porque no tienen los votos para que sea aprobada”, agregó.

“Aprendan a perder”, soltó, por otra parte, la panista Xóchitl Gálvez, quien, además, añadió: “No les alcanzó todo el dinero del mundo

para corromper a la gente. Eso de lo que se quejaban en el pasado, pero quiero que sepan que aquí en este bloque opositor hay gente que no nos vamos a corromper ni hoy, ni nunca”.

Más tarde, Monreal dijo, mediante un mensaje grabado en sus redes sociales, que si es necesario, se modificará el contenido de la minuta, proveniente de la Cámara de Diputados, para lograr la mayoría calificada para su aprobación.

“Este proceso que estamos llevando a cabo, esperamos concluirlo con consensos. Vamos a hacer un esfuerzo extraordinario para poder, incluso, si es necesario modificar el contenido de la minuta y lograr que todos estemos de acuerdo. De eso se trata el parlamento”, sostuvo.

De hecho, durante la jornada, el legislador zacatecano informó que trabajaba en una propuesta –la cual se circuló entre los coordinadores parlamentarios– que busca generar las condiciones para que el Senado y la Cámara de Diputados ejerzan un control real en materia de seguridad pública.

Esta propuesta plantea que mientras las Fuerzas Armadas realicen tareas de seguridad pública hasta 2028, ambas cámaras podrán convocar semestralmente a comparecer a los titulares de las Secretarías de Seguridad y Protección Ciudadana, de Defensa Nacional y de Marina, a efecto de llevar a cabo la evaluación de los avances en el funcionamiento de la Guardia Nacional.

“Se han utilizado las prácticas más perversas, mezquinas, para agraviar”

DANTE DELGADO
Senador de MC

“No les alcanzó todo el dinero del mundo para corromper a la gente”

XÓCHITL GÁLVEZ
Senadora del PAN



Preven analizar PEP 2023 en Parlamento

• Por Manuel Velázquez
y Yulia Bonilla

PARA DAR VOZ a todos los actores políticos y crear un Paquete Económico y Presupuesto 2023, enviado por la Presidencia de la República, el cual será justo y equilibrado, los legisladores de Morena, Ana Elizabeth Ayala y Daniel Gutiérrez, plantearon que su análisis y conformación será a través de un Parlamento Abierto.

En conferencia, los legisladores, integrantes de las comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, así como la de Hacienda y Crédito Público, aseguraron que este

Parlamento Abierto será con un diálogo abierto entre los diferentes actores políticos, económicos y sociales, donde se incluirán "cámaras, consejos, gobernadores, presidentes municipales, entre otros".

Comentaron que se pronostica un crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) del 3 por ciento, una inflación de 3.2 por ciento, un tipo de cambio de 20.60 pesos por dólar y un precio de barril del petróleo de 68.7 dólares. Proyecta una estabilidad en la deuda pública, que bajará de 51 por ciento del PIB al 49.6 ciento.

Daniel Gutiérrez adelantó que el paquete del 2023 tendrá un incremento con-

siderable respecto al de este año, ya que se proyecta en 7.1 billones de pesos, para impulsar la recuperación y desarrollo del país, mantener finanzas públicas sanas y lograr el bienestar de la gente, ya que dirige la mayoría de los recursos a proyectos sustantivos y programas sociales.

El Paquete Económico pronostica un crecimiento del PIB del 3 por ciento, una inflación de 3.2 por ciento, un tipo de cambio de 20.60 pesos por dólar y un precio de barril del petróleo de 68.7 dólares. Asimismo, proyecta una estabilidad en la deuda pública, que bajará de 51 por ciento del PIB al 49.6 ciento, adelantaron.



Prevén analizar PEP 2023 en Parlamento

• Por Manuel Velázquez
y Yulia Bonilla

PARA DAR VOZ a todos los actores políticos y crear un Paquete Económico y Presupuesto 2023, enviado por la Presidencia de la República, el cual será justo y equilibrado, los legisladores de Morena, Ana Elizabeth Ayala y Daniel Gutiérrez, plantearon que su análisis y conformación será a través de un Parlamento Abierto.

En conferencia, los legisladores, integrantes de las comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, así como la de Hacienda y Crédito Público, aseguraron que este

Parlamento Abierto será con un diálogo abierto entre los diferentes actores políticos, económicos y sociales, donde se incluirán "cámaras, consejos, gobernadores, presidentes municipales, entre otros".

Comentaron que se pronostica un crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) del 3 por ciento, una inflación de 3.2 por ciento, un tipo de cambio de 20.60 pesos por dólar y un precio de barril del petróleo de 68.7 dólares. Proyecta una estabilidad en la deuda pública, que bajará de 51 por ciento del PIB al 49.6 ciento.

Daniel Gutiérrez adelantó que el paquete del 2023 tendrá un incremento con-

siderable respecto al de este año, ya que se proyecta en 7.1 billones de pesos, para impulsar la recuperación y desarrollo del país, mantener finanzas públicas sanas y lograr el bienestar de la gente, ya que dirige la mayoría de los recursos a proyectos sustantivos y programas sociales.

El Paquete Económico pronostica un crecimiento del PIB del 3 por ciento, una inflación de 3.2 por ciento, un tipo de cambio de 20.60 pesos por dólar y un precio de barril del petróleo de 68.7 dólares. Asimismo, proyecta una estabilidad en la deuda pública, que bajará de 51 por ciento del PIB al 49.6 ciento, adelantaron.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Pide AN a Alito cumplir palabra

CLAUDIA SALAZAR

El diputado panista Jorge Triana dijo ayer que el PRI podría "enderezar" la relación en la alianza Va por México, si rechaza la reforma electoral del Ejecutivo.

Luego de que Morena adelantó que se podría dar una votación a más tardar el 15 de octubre, Triana dijo que su bancada espera que el líder del tricolor, Alejandro Moreno, cumpla su palabra de votar en contra de la iniciativa presidencial.

"Me remito a lo que dijo el presidente del PRI antier, y lo pueden revisar en su cuenta de Twitter: 'Ya revisamos la reforma electoral que propone el Presidente y nuestro voto será en contra'", indicó.

El vicecoordinador de la bancada albiazul negó un acuerdo con Morena para sacar esa reforma.

"No hay ninguna mesa de negociación sobre la reforma constitucional. Tampoco hay una propuesta concreta de Morena o del Gobierno sobre modificación de leyes secundarias", dijo.



Desconfía PAN por 'traición' de líder del PRI

Marko Cortés, presidente nacional del PAN, reiteró que no hay diálogo ni confianza en la dirigencia nacional del PRI por la traición de Alejandro "Alito" Moreno y subrayó que las negociaciones y acuerdos de la colación Va por México con ese partido para el Estado de México de cara a los comicios de 2023 se encuentran suspendidos hasta que concluya el proceso de reforma de militarización en el Senado.

<https://vanguardia.com.mx/noticias/desconfia-pan-por-traicion-de-lider-del-pri-LD4261490>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Diputado federal sale en defensa de “Alito” , líder del PRI

A pesar de la inconformidad de algunos priistas por las decisiones tomadas por Alejandro Moreno Cárdenas, dirigente nacional del tricolor, el diputado federal, Lázaro Jiménez Aquino, salió en defensa de Alito, presumiéndolo al decir que es hombre de resultados, es responsable con los priistas y no está a discusión que se vaya para concretar la alianza.

<https://www.alcalorpolitico.com/informacion/diputado-federal-sale-en-defensa-de-alito-lider-del-pri-375908.html>



“Uso político de la justicia”: Damián Zepeda acusó que Morena extorsionó a Alito



En medio de la **discusión final en el Senado de la República** sobre la **reforma en materia de seguridad ciudadana** que ha tenido eco en las últimas semanas, el senador de Acción Nacional (PAN) Damián Zepeda acusó que, en principio, la iniciativa de corte “militarista” se dio por el “uso político de la justicia” por parte del partido en el poder contra **Alejandro Alito Moreno**.

Luego de que en San Lázaro se aprobó el dictamen que extiende la presencia de la Fuerzas Armadas en tareas de seguridad hasta 2028, [en el Senado se logró frenar la votación](#), por lo que la discusión regresará a comisiones. Sin embargo, en plena discusión, el **expresidente del PAN** acusó que no era una casualidad que el grupo de Morena alcanzara la mayoría en la Cámara Baja.

El panista aseveró que la [traición del tricolor a la alianza](#) Va por México se dio a causa de los constantes ataques que sufrió Alito Moreno por parte del gobierno federal, entre amenazas y presiones, lo que llevó a la bancada priista en San Lázaro a presentar una reforma en beneficio de los intereses de Morena.



Preocupa que incongruencia del PRI termine con la oposición: Ruíz Massieu

MÉXICO (OLIVIA TORRES).- Senadores de diversos partidos políticos, incluso del PRI y el PRD, elaboraron un borrador para agregar dos párrafos al artículo 6º transitorio de la Constitución. Se trata de que los secretarios de Defensa Nacional, Marina y Seguridad Pública, comparezcan cada 6 meses ante la comisión Bicameral de seguridad nacional (...)

La senadora del PRI, Claudia Ruíz Massieu cree que no tienen los votos y que aunque en la bancada del PRI hay temas complicados y hay diferencia de opiniones, estaban construyendo consenso en el interior. (...)

Respecto a las decisiones de Alejandro "Alito" Moreno, dijo que promueven un ambiente de cuestionamiento que no abona a generar confianza en la congruencia del partido, y que eso le preocupa porque tienen que reconstruir su relación con la ciudadanía.

https://wradio.com.mx/programa/2022/09/21/asi-las-cosas-con-carlos-loret-de-mola/1663790152_802962.html



Diputados del PRI manifiestan disposición para debatir y aprobar nueva reforma electoral

Diputados del PRI manifestaron su disposición para debatir y aprobar una nueva reforma electoral.

En la Comisión de Reforma Político Electoral los legisladores priistas dijeron estar dispuestos a estudiar las diferentes opciones que existen sobre el tema electoral.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AE0sF4ueXSy8p%5Fk&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%21819&parId=root&o=OneUp>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



22/09/2022

LEGISLATIVO



Reforma Electoral de AMLO evitará excesos financieros: Diputado

En entrevista, el diputado federal Jorge Llaven Abarca destacó que en la Cámara de Diputados se están impulsando y aprobando iniciativas que fortalecen la Cuarta Transformación, destacando que una de las propuestas más trascendentales que se analizará y discutirá en breve es la Reforma Electoral.

<https://alertachiapas.com/2022/09/21/reforma-electoral-de-amlo-avoidara-excesos-financieros-diputado/>



**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

'2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Instalan el Grupo de Trabajo de Presupuesto con Perspectiva de Género, de la Comisión de Presupuesto



El objetivo es fortalecer el marco jurídico en la materia

Boletín No.2580

Instalan el Grupo de Trabajo de Presupuesto con Perspectiva de Género, de la Comisión de Presupuesto

- El objetivo es fortalecer el marco jurídico en la materia

Al instalar el Grupo de Trabajo de Presupuesto con Perspectiva de Género, de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, su coordinadora, diputada Mirza Flores Gómez (MC), indicó que el objetivo es armonizar y fortalecer el marco jurídico para garantizar que el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) se diseñe con enfoque de género.

Dio a conocer que se propondrán las adecuaciones presupuestarias al Anexo 13 del PEF, con el fin de asegurar que sólo lo integren programas presupuestarios que tengan congruencia en su diseño normativo y programático.

Informó que entre las actividades programadas están promover la participación de la ciudadanía bajo el esquema de parlamento para conocer las prioridades, recabar opiniones y recomendaciones, con miras a la construcción de mejores propuestas legislativas que emita el Grupo de Trabajo.



También, dijo, darán seguimiento a las propuestas de modificación al marco normativo correspondiente. Asimismo, se realizará un diagnóstico en los aspectos en los que se identifiquen las brechas de género más significativas estadísticamente. Adelantó que el 18 y 19 de octubre se llevará a cabo un foro para recibir opiniones respecto al PEF.

Vía plataforma digital, el diputado presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, Erasmo González Robledo (Morena), confió en que el Grupo de Trabajo aportará resultados que contribuyan a mejorar el presupuesto destinado a atender las desigualdades entre mujeres y hombres.

Subrayó que la idea fundamental establecida en la ruta de trabajo es generar las condiciones necesarias para que todas las mujeres y niñas vivan en un entorno de igualdad y equidad en todos los ámbitos. “El objetivo es asegurar que el PEF 2023 garantice los recursos suficientes para la igualdad entre mujeres y hombres, así como el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia”.

Afirmó que no hay política pública sin presupuesto, por lo que es necesario identificar los recursos requeridos para atender las problemáticas de género. “Nos daremos a la tarea de analizar y discutir las propuestas que envía el Poder Ejecutivo, buscando generar las condiciones necesarias para asegurar la igualdad sustantiva”.

La diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz (PRI) indicó que el compromiso y responsabilidad es tener mente abierta para hacer análisis serios. Destacó la importancia de invitar a la sociedad civil y a especialistas, a fin de que aporten sus ideas y hacer los ajustes necesarios. “Convoco a que con compromiso, voluntad política y responsabilidad histórica hagamos viable lo que hoy es deseable”.

El diputado Juan Carlos Natale López (PVEM) refrendó su compromiso de abonar a la lucha de las mujeres y lograr mejores políticas y leyes. Invitó a las y los legisladores a sumarse a un exhorto que presentará para que las 32 fiscalías de las entidades federativas resuelvan a la brevedad los casos de feminicidios.

La diputada Laura Imelda Pérez Segura (Morena) afirmó que el presupuesto encaminado a la igualdad sustantiva es una demanda de la sociedad en su conjunto y es un análisis que corresponde a todas y todos. “Todos nos vemos afectados por la violencia contra las mujeres, la discriminación, la falta de oportunidades y la violencia de los males que hemos heredado de una cultura que no consideraba a la mujer como igual en derechos”.

También de Morena, la diputada Ana Elizabeth Ayala Leyva consideró importante analizar el presupuesto con perspectiva de género con el que, para 2023, se atenderá a 64.5 millones de mexicanas que representan el 51.2 –datos de INEGI- de la población en la que se contempla a mujeres indígenas, con alguna discapacidad, niñas, jóvenes y adultas mayores.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

22/09/2022

LEGISLATIVO

Participación de invitados

Ana María Gutiérrez González, de la Red Nacional de Refugios, celebró la instalación del Grupo de Trabajo y afirmó que tienen esperanzas de contar con presupuesto para las mujeres, que se entregue en tiempo y que no haya subejercicio.

Magdalena García Hernández, representante de MIRA Pensadoras Urbanas-México, puntualizó que en lo que va del sexenio los recursos para frenar la violencia han decrecido en más de 10 por ciento en términos reales frente al aumento de casos contra las mujeres, mientras que hacia el sector indígena cayeron 74 por ciento.

Durante la reunión semipresencial, se aprobó el programa de actividades del Grupo de Trabajo de Presupuesto con Perspectiva de Género, de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.



Presenta su plan de acción el Grupo de Trabajo para atención consular y protección de mexicanos en EU



Hay que garantizar que cada consulado sea eficiente: diputada García Medina

Boletín No.2583

Presenta su plan de acción el Grupo de Trabajo para atención consular y protección de mexicanos en EU

- Hay que garantizar que cada consulado sea eficiente: diputada García Medina
- Busca ampliar y modernizar los servicios que brindan

En la primera sesión del Grupo de Trabajo para elaborar una agenda que incluya reuniones con funcionarios de la Secretaría de Relaciones Exteriores respecto de la protección de mexicanos en los Estados Unidos de América, la diputada Amalia García Medina (MC), su coordinadora, presentó un primer borrador del plan de acción.

El documento, precisó, incluye propuestas de grupos de mexicanos en el exterior, conversaciones con legisladores, así como de la Comisión de Relaciones Exteriores. Puede modificarse y enriquecerse, ya que se tiene la responsabilidad de brindar en cada sede consular una serie de servicios a los connacionales.



“Resulta particularmente importante hacer que las mejoras sean generales en las 52 circunscripciones consulares, pero lo apremiante se encuentra donde la densidad poblacional es mayor, ya que la demanda de servicios es proporcional y cualitativamente distinta. En Estados Unidos viven 38.7 millones de mexicanos”.

Puntualizó que los consulados no solamente dan servicios, sino que atienden a mexicanos en problemas con autoridades norteamericanas, además de que se encargan de temas de salud, derechos laborales, educación financiera, apoyo en caso de violencia doméstica, inscripción en el Registro Civil de quienes no pudieron hacerlo en México y repatriación de restos.

“No obstante, el reto de mejorar y modernizar los servicios es una constante, con el reclamo que hace pensar que la red consular no está ampliando su cobertura para acercarse a un porcentaje más grande de la población”, subrayó.

Resaltó que esta población envió a sus familias 54 mil millones de dólares mediante remesas; en lo que va del año han sido poco más de 27 mil millones de dólares. Son el motor económico de las comunidades y para todo México.

Por el PRI, el diputado Augusto Gómez Villanueva consideró que para dar un respaldo al envío de las remesas podría haber una financiera que se dedicara a ello.

Agregó que estos recursos podrían ser utilizados como garantía líquida en programas de desarrollo o en diferentes tipos de empresas, además de generar un fideicomiso de apoyo a las familias y, al mismo tiempo, para que cuando regrese un migrante tenga la posibilidad de incorporarse a una empresa familiar.

El diputado del PT, Alfredo Femat Bañuelos, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, indicó que este documento incluye las inquietudes de los migrantes. Se prevé que este año canalicen a sus familias en México cerca de 60 mil millones de dólares.

Propuso que se concrete la visita de la directora general de Telecomunicaciones de México (Telecomm), Rocío Mejía Flores, toda vez que el número de sucursales que tiene este organismo facilitaría el envío de remesas.

De Morena, la diputada Olga Leticia Chávez Rojas informó que su grupo parlamentario realizará el próximo 28 de septiembre el foro “Inclusión financiera de la comunidad migrante y sus familias”, donde se prevé la participación de la titular de Telecomm.

Además, expresó que como diputadas y diputados deben exigir los derechos de connacionales en el extranjero y que los cónsules operen con eficiencia y profesionalismo.

También de Morena, el diputado Manuel Alejandro Robles Gómez propuso solicitar a la Secretaría de Relaciones Exteriores que exhorte a la embajada estadounidense a otorgar visas humanitarias con el objetivo de impulsar programas como “Corazón de plata”, a fin de unir a migrantes que radican en los Estados Unidos con sus familiares en México.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

22/09/2022

LEGISLATIVO

Es necesario reivindicar la potestad del Estado mexicano para llevar a cabo los convenios que fomenten el empleo temporal y evitar el coyotaje de personas. Planteó una reunión con la Unidad de Inteligencia Financiera para que los oriente sobre cómo legislar en esta materia.

El diputado Maximiano Barboza Llamas (Morena) consideró fundamental que se incorpore como tema de análisis de este Grupo de Trabajo el referente a la matrícula consular para que sea reconocida en los Estados Unidos, toda vez que no sirve como identificación en ninguna institución financiera estadounidense.

Opinó que los puntos del documento de este grupo de trabajo son pertinentes; no obstante, dijo, si se piensa en una gestoría ante la Secretaría de Relaciones Exteriores no es el más adecuado. Que sea la ley la que obligue a los consulados a hacer su trabajo porque son servidores públicos, agregó.

La diputada de Morena, Yeidckol Polevnsky Gurwitz, apuntó que en el marco de la discusión de la reforma político-electoral se debe plantear cuáles son las funciones del Instituto Nacional Electoral (INE) en materia del voto en el exterior.

Enfatizó que la tarea como diputadas y diputados es revisar y modificar leyes, así como crearlas cuando sea necesario, por lo que se deben hacer las modificaciones que garanticen los derechos de los migrantes.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

'2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



México enfrenta el reto de ofrecer conectividad y ciberseguridad a su población: Javier López Casarín

El diputado Javier López Casarín (PVEM), presidente de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, aseveró que en un mundo donde las tecnologías de la información se han convertido en el eje del desarrollo, México enfrenta el doble reto de dotar de internet a todos sus habitantes y ofrecer condiciones para que la navegación sea segura.

<https://efekto10.com/mexico-enfrenta-el-reto-de-ofrecer-conectividad-y-ciberseguridad-a-su-poblacion-javier-lopez-casarin/>



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



SEP, sin presupuesto para atender rezago educativo

Estudiantes y padres de familia llaman a diputados a analizar paquete económico 2023 en favor de la educación

RAÚL RUIZ

Luego de que el 8 de septiembre se entregara el paquete económico para el ejercicio fiscal de 2023, padres de familia e integrantes de la Federación Nacional de Estudiantes Revolucionarios "Rafael Ramírez" (FNERRR) hacen un llamado a diputados a analizar la inversión y destino de recursos en favor de atender los problemas educativos de la nación.

El organismo estudiantil dio a conocer que el gasto educativo se incrementará 4.5 % con respecto a 2022 durante el próximo año, pero los aumentos se centran en los programas federales tales como La Escuela es Nuestra (LEEN), así como apoyo a los centros y organizaciones vinculadas al nivel de educación media superior y superior; pero no hay inversión en atender el rezago educativo, ni la deserción escolar.

Además, para la educación básica, que conforma 73.1 % de la matrícula escolar, no se cuenta con el presupuesto necesario para combatir los efectos de la pandemia por Covid-19. Así, se estima que solo 0.25 % del gasto público se destinará a la atención de las primeras infancias.

Al respecto, Adán Márquez Vicente, secretario de organización de la FNERRR, denunció que la 4T está castigando a los menores, muy importantes para el país,

pero no para López Obrador y sus incondicionales que solo están pensando en obtener votos a corto plazo, pues los niños no votarán en las próximas elecciones.

Por otro lado, el aumento considerable para educación es en el rubro del Programa de Becas, donde se plantea un gasto de 83 mil 638 millones de pesos y el programa La Escuela es Nuestra, con 27 mil 52 millones.

Lo que llama la atención es que el programa LEEN y el rubro de infraestructura tienen observaciones de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) por más de 573 millones de pesos que no han sido aclarados de la Cuenta Pública 2020.

El líder estudiantil Márquez Vicente criticó que haya un aumento considerable al programa LEEN, ya que es, operativamente, responsabilidad de la Secretaría del Bienestar y consiste en entregas de recursos que los comités de padres deciden en qué obras gastar y supuestamente con quién.

"Hay una tendencia clara del programa a ser clientelar, y esa denuncia es conocida por los mexicanos, pues además de sus irregularidades, no resuelven los problemas de alimentación a los niños, ni de los horarios extendidos, que se supone tendrían que hacer por la eliminación del programa Escuelas de Tiempo Completo", sentenció.

"Lo poco que se puede ver, es que en el PPEF 2023 no hay cabida para enfrentar los



problemas de la mayoría de los mexicanos y lejos de atender los problemas de infraestructura, la deserción escolar y rezago educativo que se acentuaron con la pandemia", a Educación es meramente clientelar y está sostuvo **Adán Márquez**.





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

unomásuno

10

22/09/2022

LEGISLATIVO

